LOS INTEGRANTES DE LA MISION COMERCIAL BRITANICA ENTREVISTARON A PERON

BYRNES LOGRO VENCER LA OPOSICION SOVIETICA

El Tratado de Paz con Italia se Considerará

PARIS, 8 (ANS). — Los ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes acordaron expedir mañana las invitaciones para la conferencia que considerará los tratados de paz para Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia y acordaron que sus suplentes redactaran "recomendaciones" para las reglas de procedimiento para la misma.

Se llegó al convenio al cabo de dos acaloradas reuniones efectuadas hoy, durante las cuales Byrnes logró por fin vencer la oposición de Molotov a que se enviaran las invitaciones a menos que los cuatro grandes dictaran las reglas de la conferencia. En lugar del temperamento propuesto por Molotov, los ministros acordaron que sus suplentes prepararan una minuta de las reglas que serán aprobadas por ellos mañana martes.

Esta mañana Byrnes exigió que las invitaciones se remitieren de inmediato contando con el apoyo de Bevin y Bidault. Molotov fué el único que se opuso, pero luego se llegó a una transacción.

También se harán dos sugestiones a las naciones participantes de la conferencia. La primera, que los proyectos de tratados de paz, que prepararán los suplentes de los ministros reunidos en París, sean considerados por una comisión ejecutiva de la conferencia, en la cual están representados todos los países, que los someterá a la conferencia en pleno cuando los haya aprobado por dos tercios de votos. La segunda, que la conferencia misma tendrá derecho a corregir o dejar sin efecto las reglas de procedimiento.

Los ministros también adoptaron una propuesta de Molotov en el sentido de que durante la conferencia de paz se formarán cinco comités, integrados respectivamente por las naciones que estuvieron en guerra con cada uno de los países satélites de Alemania, los cuales considerarán separadamente diversos proyectos de tratados de paz.

Estados Unidos se reserva el derecho de votar en la conferencia en contra de cualquier decisión que se tome entre los cuatro grandes. Se recuerda que Byrnes ha asegurado repetidamente a Molotov que Estados Unidos obrará de acuerdo con las decisiones de los cuatro grandes.

La conferencia comenzará en París el 29 de julio y en ella intervendrán todos los países que participaron activamente en la guerra.

Las invitaciones serán enviadas por Francia por ser el país en que se realizará la conferencia. Las reglas de procedimiento que propongan los suplentes serán consideradas por los ministros y luego entregadas a las embajadas de las naciones que participarán en la conferencia.

La sesión vespertina

PARIS, 8 (ANS). — Los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes" se reunieron en sesión privada a las 17.05 en el despacho del señor Bidault en el palacio de Luxemburgo.

Protesta del gobierno chino

CHUNG KING, 8 (ANS). — Un informante del gobierno anunció que éste "ha protestado ante los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes" reunidos en París por considerar que la convocatoria de la conferencia de paz por ellos, sólo constituiría una violación del acuerdo de Moscú.

La nota señala que en la reunión de Moscú se especificó que dicha conferencia debía ser convocada por el "consejo de ministros de Relaciones Exteriores en pleno, y uno de ellos es el canciller de China".

La condena para D. Mikhailovich

BELGRADO, 8 (ANS). — El fiscal pidió hoy que el general Draja Mikhailovich sea condenado a "la pena más severa para satisfacer a la justicia y castigar al más desvergonzado traidor en la historia de nuestro pueblo".

El fiscal principal coronel Milosh Minitch terminó la acusación en el proceso por traición contra el líder de los chetniks con un discurso en el cual nuevamente acusó a los militares norteamericanos y británicos de haber tratado de influenciar la política yugoeslava. Mikhailovitch escuchó atentamente el discurso de Minitch y tomó numerosas notas.

Empréstito a G. Bretaña

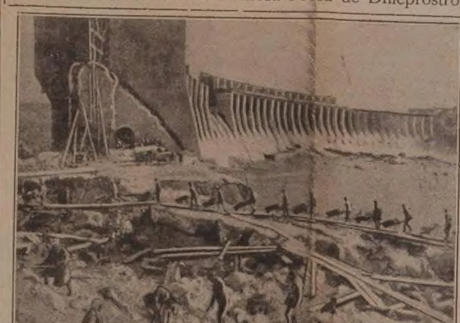
WASHINGTON, 8 (ANS). — El empréstito de 3.750 millones a Gran Bretaña, que ya fué aprobado por el Senado, pasó hoy su primer obstáculo en la Cámara de Representantes al aprobarse por 181 votos contra 67 una disposición que limita a 16 horas el debate del proyecto de ley en general. Un resultado adverso habría tenido por consecuencia anular el proyecto, pues hubiera permitido a los enemigos del mismo hacer obstrucción parlamentaria hasta que aquel hubiese sido retirado.

Sin embargo y a pesar de sendos mensajes de Truman y Byrnes exhortando a la Cámara a aprobar el empréstito, se afirma la creencia de que éste encontrará gran oposición. Por lo pronto, durante la reunión de hoy Adolph Sabath, representante demócrata presidente del comité de reglamentaciones de la Cámara, decano de ésta y firme partidario del gobierno, atacó el proyecto de ley diciendo que se oponía al mismo por las "pasadas acciones británicas". Añadió que era ésta la primera medida propuesta por el gobierno que él haya considerado necesario combatir desde que integra el Congreso.

En carta que envió al representante Spence, presidente del comité bancario de la Cámara baja, Truman declara que "la aprobación del proyecto hará posible —si es que no ha de ser imposible— el cumplimiento del programa de cooperación económica internacional de las naciones unidas". La carta se leyó ante la Cámara al iniciarse el debate sobre el empréstito. Byrnes envió un cablegrama de París en el que pide se apruebe el crédito como "primer paso económico indispensable para el logro de la paz y seguridad. Si nos permitimos desviarnos de nuestro propósito y bajamos nuestra ayuda a Gran Bretaña sobre otras consideraciones, habrá probabilidades de que fracasen nuestros esfuerzos para asegurar la expansión del comercio nacional."

El Bureau Sanitario

NUEVA YORK, 8 (ANS). — La fórmula para integrar el Bureau Sanitario panamericano en la nueva organización mundial de salubridad de las naciones unidas fué aprobada por la conferencia de salubridad, dando fin así a uno de los problemas mayores que han tratado los delegados. La fórmula fué propuesta por el comité armonizador, el cual recomendó que el bureau fuera integrado "con el transcurso del tiempo" en la organización mundial. Agrega la proposición que la integración debe efectuarse "tan pronto como sea práctico" y por medio de una "acción colectiva basada en la aprobación mutua de las autoridades competentes de las organizaciones interesadas". De esta manera los delegados de los países americanos triunfaron por lo menos temporalmente en sus esfuerzos para que se mantenga la autonomía del bureau panamericano continuando su vida de más de medio siglo. Estos delegados se habían opuesto resueltamente a una integración incondicional que significaría la desaparición del bureau. Durante el debate el delegado francés Marcel Vaucel señaló que ciertas posesiones francesas en las Américas, tales como Guadalupe y Martinica, pronto formarían parte de Francia como departamentos, por lo cual pidió que Francia tuviera representación en el bureau panamericano. El delegado mexicano M. Bustamante propuso el establecimiento de otro comité armonizador para decidir sobre la participación en la organización mundial de todos los territorios sin gobierno autónomo propio. La proposición fué adoptada unánimemente.



La reconstrucción de la Famosa Presa de Dnieprostroi

Vista de la primera etapa de la reconstrucción de la presa de Dnieprostroi, en que se ve a los trabajadores rusos quitando los escombros y en que puede apreciarse la obra destructora llevada a cabo por los nazis. El desarrollo del proyecto original de construcción se llevó cinco años

El Orden

Año XIX ★ Nc 6640 ★ Santa Fe, martes 9 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (12 Páginas)

Plan de Negociaciones Preparado por el Señor Percival Liesching

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Los integrantes de la misión comercial británica concurrieron esta tarde a la Casa de Gobierno acompañados por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia y el presidente de la comisión argentina, señor Miranda. Los representantes del Reino Unido conversaron por espacio de dos horas aproximadamente con el general Perón tratando temas vinculados a la misión que desarrollarán en esta capital.

A estar esas referencias, se considera especialmente el plan de negociaciones preparado por el señor Percival Liesching durante su permanencia en Buenos Aires.

Con respecto a las demás repúblicas americanas —agrega—, el programa de recuento, liquidación y expropiación o venta forzada de los intereses del Eje, se funda en diversas resoluciones interamericanas. Estas resoluciones y los programas para cumplirlas se basan en el reconocimiento de la importancia y urgencia de eliminar la influencia del Eje en este continente como cosa esencial para la seguridad interamericana.

Sobresueldo al personal comunal

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El jefe de la comuna, doctor Emilio Siri, anunció esta tarde, en un acto realizado en el salón blanco del palacio municipal, ante el titular del Ministerio del Interior y delegaciones de empleados y obreros, el otorgamiento de un sobresueldo del 15 o|o sobre los haberes no mayores de $ 300, a todo el personal de la comuna.

Diputados entrevistaron a Perón

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Un núcleo de diputados nacionales peronistas, entre los que figuraban los señores Bustillosa, Garaguso, Pleve, Montes de Oca y otros, entrevistaron esta tarde al Presidente de la República, sin que se informara acerca de los asuntos tratados.

Aterrizaje de emergencia

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Uno de los aviones de la Aeroposta Argentina que efectúa viajes al sur del país, debió realizar un aterrizaje de emergencia en un lugar situado a 25 kilómetros del lago Buenos Aires, en el territorio nacional del Chubut. La aviación naval coopera activamente en el auxilio de la máquina accidentada, habiendo dispuesto el Ministerio de Marina que el avión de transporte "Cóndor", en servicio en Tierra del Fuego preste, desde Río Gallegos, el auxilio necesario cuando lo crea conveniente.

Arriaron el pabellón patrio

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Hoy, momentos antes de la entrada del sol se realizó la ceremonia de arriar la bandera en los barcos de guerra surtos en el puerto, presenciada por los reservistas de la Marina y por una extraordinaria cantidad de público. El acto fué dirigido desde la vieja Fragata Sarmiento.

Antes de iniciarse el arriamiento, en la toldilla y cubierta superior de todos los buques, se encontraba formado el personal de los mismos. En la Fragata Sarmiento la tripulación formó en la banda de babor, en la cubierta superior, y la banda ocupó la toldilla. Ejecutado y coreado el Himno Nacional, se procedió, después de darse la orden de firmes, a arriar el pabellón, previo toque de atención. Finalmente, luego de darse tres vivas a la Patria, la ceremonia se dió por terminada.

Caducirán las listas negras

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — De acuerdo con lo anticipado desde hace varios días, hoy se hizo el anuncio oficial, por parte de la representación diplomática de Estados Unidos y Gran Bretaña, de la decisión de sus respectivos gobiernos, disponiendo la caducidad de todas las listas de personas clasificadas como enemigas, conocidas generalmente como listas negras. El comunicado de la embajada de Estados Unidos reproduce el texto de la declaración hecha con tal motivo por el Departamento de Estado de Wáshington. Da cuenta que la eliminación de esas listas, que ha de hacerse efectiva inmediatamente, fué decidida después de intensas consultas con los gobiernos de Gran Bretaña y el Canadá, explicando luego que en las mismas figuraban nombres de personas y de compañías residentes en zonas situadas fuera del contralor enemigo que directa o indirectamente prestaban ayuda al mecanismo bélico del adversario. A esas personas y compañía se les negaba el privilegio de comercio con Estados Unidos.

Revela que en julio de 1944 figuraban en las listas 15.446 nombres. Advierte a continuación que la eliminación de las mismas no constituye de ningún modo una cesación o una disminución de tensión en el programa que busca la eliminación permanente de la influencia del Eje, tanto en el nuevo mundo como en el viejo continente.

El abaratamiento de la vida

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con el fin de lograr una mayor efectividad de las medidas dispuestas para obtener el abaratamiento de la vida, se intensifica la tarea de coordinación entre las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

El comité de coordinación del interior, que preside el subsecretario de Industria y Comercio está desarrollando una intensa acción en todo el país. Asimismo se ha dispuesto la designación de delegados en las provincias y territorios de dicho organismo coordinador, que tendrá por misión colaborar en todas las tareas de abastecimiento y fiscalización de precios que se adopten.

Las sesiones del Senado

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con motivo de la celebración de la efemérides patria y siguiendo una costumbre tradicional, no funcionará durante la corriente semana la Cámara de Diputados. En cambio, el Senado, rompiendo la práctica establecida, trabajará durante los días fijados para sus sesiones.

Nuevo Prefecto Gral. Marítimo

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué declarado en situación de retiro, por enfermedad, el contraalmirante Jorge Clerias, que desempeñaba el cargo de Prefecto General Marítimo. Para ocupar esa vacante fué designado el vicealmirante Enrique García.

Cantoni conversó con Bramuglia

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El doctor Federico Cantoni concurrió en las últimas horas de esta tarde al Palacio San Martín, donde celebró una prolongada conferencia con el titular de la cartera, doctor Bramuglia. Al retirarse del despacho del canciller el doctor Cantoni fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que, efectivamente, le había sido ofrecido el cargo de embajador argentino en Moscú, pero que había pedido al Dr. Bramuglia algunos días para contestar acerca de la aceptación.

Como uno de los cronistas manifestara su primera versión, de que era virtualmente el primer embajador argentino en la República Soviética, el político sanjuanino contestó sonriente que así era efectivamente.

Saludos al General Perón

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Entre los altos jefes del ejército que visitaron esta mañana al Gral. Perón con el objeto de presentarle sus saludos en ocasión de la celebración de la efemérides patria, se hallaba el ex primer mandatario, Gral. Farrell.

El ex presidente mantuvo una cordial conversación con el general Perón, retirándose después a su domicilio.

Escrutinio en México

CIUDAD DE MEXICO, 8 (ANS). — Menos de mil votos separan a Miguel Alemán y Ezequiel Padilla, según recuento extraoficial, sobre aproximadamente el 25 por ciento de votos de los electores que participaron en los comicios presidenciales en esta ciudad el domingo pasado.

Los cuarteles generales de ambos candidatos afirman que cada uno ha logrado gran mayoría de votos. Noticias extraoficiales de 44 mesas electorales de la ciudad dan a Alemán 24.090 votos y a Padilla 23.212. De Veracruz, capital del Estado natal de Alemán, un despacho oficial declara que éste logró 14.980 votos contra 475 para Padilla.

Se calcula que en todo México votaron 2.500.000 ciudadanos, cifra jamás igualada.

Admiten la victoria de Alemán

CIUDAD DE MEXICO, 8 (ANS). — Aunque los escrutinios de los votos continúa, la prensa mejicana casi unánimemente admite la victoria de Alemán. Ezequiel Padilla ha reiterado sus acusaciones de fraudes en algunos colegios electorales y ha declarado que confía triunfar cuando se haga la suma final.

Los primeros escrutinios indicaban que Padilla tenía ventaja en algunos distritos, pero Alemán tiene una ventaja definitiva en toda la capital.

Una demostración de democracia

WASHINGTON, 8 (ANS). — Antonio Espinosa de los Monteros, embajador de México en los Estados Unidos, declaró hoy que las elecciones presidenciales de ayer en México, constituyeron una "demostración de democracia".

El embajador indicó que no se conocerá hasta que el nuevo congreso se reúna el 1º de septiembre, si Miguel Alemán o Ezequiel Padilla resultó victorioso como presidente electo. Explicó que "el escrutinio se hará por los comités electorales de distrito que se reunirán el próximo jueves, y éstos a su vez informarán al Congreso".

De los Monteros informó que más de 3.000.000 de electores acudieron a las urnas para depositar sus votos secretos. Observó que "la elección se celebró en una forma ordenada y democrática, y estrictamente de acuerdo con nuestra nueva ley electoral, que fué aprobada por el Congreso el año pasado, por iniciativa del propio presidente Avila Camacho".

El embajador calificó la nutrida votación como "una magnífica reacción al llamamiento hecho por el presidente al pueblo, para que expresase su libre voluntad como ciudadanos de México". El nuevo presidente servirá un solo período de 6 años.

La Argentina Pide una Paz Justa Para Italia

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer al promediar la tarde el siguiente comunicado oficial:

"Con motivo de la iniciativa del gobierno argentino para que los países latinoamericanos se dirijan a los cuatro grandes a fin de que otorgue a Italia una paz justa, equitativa y beneficiosa, apropiada a sus grandes tradiciones históricas, se ha recibido en el ministerio de Relaciones Exteriores la aceptación de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos adhiriéndose a tan noble propósito. En consecuencia, se ha decidido que en el día de la fecha a las diecisiete horas se haga una presentación simultánea en el sentido indicado por intermedio de sus respectivos representantes diplomáticos ante las cancillerías de Rusia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia y el secretario general de la UN".

FUE ENTREGADA LA NOTA A BRADEN

WASHINGTON, 8 (ANS). — La embajada argentina entregó a Braden una nota oficial en la que el gobierno argentino expresa la esperanza de que el tratado de paz con Italia será justo, equitativo y magnánimo.

El mensaje fué entregado a Braden en las últimas horas de la tarde por el consejero de la embajada Enrique Ferrer Vieyra.

Un funcionario chileno manifestó que anteriormente el embajador Mora había entregado al departamento de estado una nota similar a la Argentina. Se cree que pide se dé un trato humanitario al pueblo italiano.

Se tiene entendido que Argentina también entregó notas iguales a Gran Bretaña y Francia. El texto de la misma es el siguiente:

"La cancillería argentina manifiesta que existe en círculos gubernamentales italianos grave preocupación por los términos que las naciones vencedoras han de imponer a Italia en los tratados de paz. Señala el interés y simpatía que despierta en la Argentina todo cuanto atañe al pueblo italiano, unido por tradicionales vínculos con el pueblo argentino. Bien se sabe que el pueblo italiano no quiso por sí la guerra, a la que fué arrastrado como consecuencia de la acción de un gobierno despótico y contrario a sus más caros sentimientos".

Expresa más adelante que ha llegado el momento de concertar la paz entre las naciones unidas e Italia y que sería acaso "injusto someter al pueblo de ese país a las duras consecuencias de un acto al que fué esencialmente ajeno. La cancillería argentina formula votos para que las naciones otorguen condiciones de paz justas y equitativas y pueda Italia asociarse con honor y dignidad a la comunidad internacional de naciones unidas".

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE PRECIOS TRATA EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

Escasez de Carnes en Numerosas Ciudades

WASHINGTON, 9 (ANS). — Al tiempo que comenzaba en el Senado la última fase del debate sobre el establecimiento de los controles de precios, el secretario de Justicia Tom C. Clark reveló que agentes de su departamento tratan de verificar los informes recibidos en el sentido de que fabricantes e intereses ganaderos conspiraron para evitar que sus productos llegaran a los mercados a fin de fomentar la oposición del público a la O.A.P.

Clark dijo que su departamento entró en sospechas la semana pasada, al aparecer en el mercado, inmediatamente después de quedar eliminados los controles sobre precios, de gran cantidad de mercaderías hasta entonces escasas. Añadió que está prestándose especial atención a la industria ganadera, y expresó que el miembro de cualquier grupo que haya conspirado para retener la carne u otros productos con el propósito de desacreditar a O. A. P. podrá ser castigado con dos años de prisión y multa de diez mil dólares.

Al comenzar la reunión de hoy del Senado, el jefe del bloque demócrata Alben Barkley exhortó a ese cuerpo a actuar rápidamente, asegurando que los esporádicos aumentos en los precios y alquileres producidos en todo el país la semana última ponen de relieve la necesidad del restablecimiento de los controles a la mayor brevedad.

En relación con las declaraciones de Clark, informaciones de Chicago señalan que los suministros de ganado vacuno y porcino que llegaron hoy a nueve mataderos del oeste y centro del país fueron cuatro veces mayores que los de hace una semana, y los frigoríficos principales reanudaron sus operaciones por primera vez desde que expirara la ley de la oficina de administración de precios. Chicago recibió 22 mil cabezas de ganado contra 3 mil 300 la semana pasada y los suministros de cerdo, también fueron mayores de los que se esperaban.

En total, nueve centros mataderos informan que recibieron 83 mil cabezas de ganado vacuno contra 10 mil 800 de hace una semana.

Aunque los precios por ganado porcino mostraron una tendencia levemente alcista, los precios del ganado vacuno tendieron a bajar un poco. Se atribuye el influjo de suministros de ganado a los temores de los ganaderos de que el congreso volverá a imponer los controles de precios máximos.

No obstante la mayor afluencia de animales, se hizo notar que se requerirán varios días antes de que las carnes hayan sido preparadas y entregadas a las carnicerías minoristas. La situación de escasez de carne en algunas ciudades se ha aliviado un tanto ya, pero voceros de los frigoríficos declaran que deberán abastecerse de carne por unos días antes de que puedan suministrarla al comercio minorista.

La Atómica y su Segunda Prueba

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El vicealmirante Blandy, comandante de la fuerza especial conjunta número uno, declaró esta noche en una radioemisión a la flota atómica que la segunda prueba de la bomba probablemente producirá un géyser de agua de seis mil metros de altura. El corresponsal de la American Broadcasting Company, Clete Roberts, en un mensaje transmitido por radio desde Bikini da cuenta también de que Blandy indicó la posibilidad de que la lluvia y salpicadura radioactiva que produciría este géyser, hará necesario mantener a los buques observadores a una considerable distancia del blanco.

Eisenhower y su Ida a S. América

WASHINGTON, 8 (ANS). — El Departamento de Guerra informó que no se ha fijado todavía el itinerario del viaje de Eisenhower, que se propone hacer a Sudamérica ni se han hecho arreglos finales. Se cree que se dará una información el viernes.

EXPRESIONES DE UN MINISTRO BRASILEÑO

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El ministro brasileño Joao Alberto Lins de Barros, que se propone regresar a Río de Janeiro el miércoles próximo, manifestó que ha efectuado en Estados Unidos estudios y conferencias con entidades y personalidades oficiales, respecto a asuntos de inmigración del Brasil. Dijo que por ahora se ha limitado a estudiar los sistemas generales emigratorios, medios de transporte, facilidades para acomodación de quienes emigren al Brasil, pero no estudió aún específicamente los países europeos que abarcará tal programa inmigratorio.

Dijo que regresa ahora a Río para consultar con el gobierno y después se estudiará la situación de Europa y pueblos a quienes el programa de inmigración alcanzará. Reiteró que no se ha hecho gestión alguna para la posibilidad de inmigración en Brasil de polacos u otros pueblos, habiéndose limitado a hacer un plan conjunto general y posteriormente se fijará la cuantía de la cuota inmigratoria de los países en condiciones. Agregó que tampoco se ha establecido si la emigración será para trabajadores del campo o para toda clase de trabajadores.

TRANSJORDANIA Y SU INGRESO A N. UNIDAS

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El reino de Transjordania hizo hoy su solicitud oficial para ingresar en las naciones unidas. Con esta son cuatro las solicitudes de países pequeños que han solicitado su ingreso, sobre las cuales decidirá la asamblea general de setiembre.

UNA ENERGICA DECLARACION DE LA JUNTA DEL PARTIDO UNICO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Las autoridades de la junta nacional del partido único de la revolución nacional dieron a conocer esta tarde una enérgica declaración relacionada con la actitud confusionista de algunos dirigentes y afiliados que, mientras por una parte adhieren a la acción enunciada por el general Perón, por otra tratan de dificultar la formación de aquel organismo dispuesto precisamente por el líder del movimiento.

El documento en cuestión expresa:

"La junta ejecutiva nacional del partido único de la revolución nacional, ante las manifestaciones provenientes de elementos díscolos, magnificadas por el periodismo que se interesa en desorientar a la masa partidaria y que afecta la disciplina, organización y oportunidad de las medidas adoptadas por la misma, se hace una obligación declarar cuáles son las bases y principios que deben observar y cumplir todos los ciudadanos integrantes del movimiento peronista; bases cuyo imperio deriva de la orden general impartida en la alocución radiotelefónica del día 23 de mayo próximo pasado, de las declaraciones de la secretaría política de la presidencia de la Nación y de la consulta que acaba de formularse al conductor del movimiento, general Juan Perón:

"1o. — Es inadmisible que se manifieste adhesión pública al general Juan Perón si por otro lado detrás de éste se desacatan sus órdenes. Es un recurso incalificable que no puede ni debe llamar a engaño a ningún peronista sincero y leal. La única autoridad que hoy existe con tal derecho hasta tanto surjan sus genuinos representantes a la elección directa y democrática de sus propios afiliados, es la junta ejecutiva nacional y las que ella designe.

"2o. — Es bien sabido por los afiliados sinceros, que quedaron disueltas todas las agrupaciones políticas que con cualquier título (partido laborista, Unión Cívica Radical, junta renovadora, e independiente, etc.) formaron parte del movimiento peronista. Es falso lo que algunos afirman que sólo las autoridades partidarias han caducado por la orden citada, porque la disolución comprendía a los partidos mismos, pues nuestro jefe entiende que todos ellos deben integrar un movimiento único.

"3o. — El movimiento mencionado integralmente sus principios, que serán condensados oportunamente en una declaración que se formulará al efecto y cuya fuente no será otra que la filosofía de acción que originó y continúa el generoso, patriótico y humanista ideario del general Perón; son sus bases inconmovibles: el principio de la soberanía, porque sin Nación libre no existen hombres libres; la reparación moral e institucional, porque sin la esencialidad ética no puede existir la política; la justicia social, porque el estilo de vida de los argentinos, de todos los hombres y de todos los pueblos, lo adquiere dignidad con la elevación espiritual y material de las masas laboriosas que conquistan el pan de cada día con su trabajo equitativamente retribuido y la recuperación integral de la economía nacional, porque sin el manejo de sus propios destinos los pueblos se envilecen bajo la férula del capitalismo internacional, opresor y rapaz.

"4o. — La estructura del partido único de la revolución nacional estará contenida en una carta orgánica que, adoptando los principios fundamentales contenidos en las cartas orgánicas de las fuerzas que han constituído el movimiento peronista, respetará la plena autonomía de los sindicatos y de las organizaciones obreras específicas. Dentro de la organización partidaria tendrá preeminencia la expresión gremial de sus afiliados por encima de las modalidades que de perpetuarse viciarían su ser con las ya demasiado conocidas taras de la vieja política. Los trabajadores manuales e intelectuales de la nación argentina son y serán los auténticos dirigentes y realizadores del ideario peronista.

"5o. — Toda afirmación contraria a los precedentes postulados implica una rebelión que dará lugar a las más severas sanciones partidarias, pues desde la fecha se tachará la inscripción de cualquier ciudadano que preste su nombre para tales pronunciamientos sin considerar su posición anterior en el movimiento, sea cual fuese su jerarquía, mérito o contribución al mismo".

PROYECTO DE LEY OTORGANDO VOTO A LA MUJER ARGENTINA

En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación ha tenido entrada un proyecto de Ley, por el que se otorga a la mujer argentina el derecho al voto. El texto de dicho proyecto, que fué elevado por el Diputado Colom, es el siguiente:

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o.) Toda mujer mayor de 18 años, argentina, tiene el derecho de elegir y ser elegida, igual que el varón.

Art. 2o.) El cuerpo electoral de la Nación, en consecuencia, estará compuesto de la totalidad de varones y mujeres argentinos mayores de 18 años de edad, legítimamente enrolados y debidamente empadronados en el padrón nacional de electores de la Capital, provincias y territorios.

Art. 3o.) Las mujeres ciudadanas no prestarán servicio militar, pero podrán ser movilizadas para la defensa nacional en caso de guerra, en todos los servicios compatibles con su sexo y capacidades.

En sus fundamentos expresa: La verdadera democracia representativa fué uno de los postulados de la Revolución Nacional del 4 de Junio de 1943, de acuerdo con los más avanzados principios de la civilización universal y sus experiencias en el ejercicio del sufragio.

La ciencia y la experiencia del gobierno representativo popular en todo el mundo civilizado enseñan que la verdadera democracia se expresa y gobierna por medio del órgano supremo de la voluntad nacional, que es el cuerpo electoral completo, constituído por los ciudadanos de ambos sexos en absoluta igualdad de deberes, funciones y derechos políticos.

El cuerpo electoral argentino, hasta el presente, fué y es incompleto porque se compone exclusivamente de la fracción masculina del PUEBLO, manteniéndose en evidente retraso con relación a la verdadera democracia representativa y popular del moderno ordenamiento de los Estados, y en permanente fraude con referencia a la verdadera y completa voluntad nacional puesto que nunca fué expresada en las urnas la voluntad política de la fracción femenina del PUEBLO, que, como es sabido, cuenta en la hora presente con más de CUATRO MILLONES de mujeres de 18 años, cuya LIBERACION política es una consecuencia lógica e ineludible del cumplimiento final de los ideales de la Revolución de Mayo en la continuidad histórica y definitiva de la Revolución de Junio. Cuatro millones de argentinas, Señor Presidente, que comparten con los varones argentinos en todos los tiempos y en todos los terrenos, la labor trascendental de conducir y engrandecer cada día más los destinos económicos, sociales y HUMANOS de la República Argentina. Cuatro millones hoy día, diez millones mañana, de argentinas sin libertad política, sin derecho electoral, que es como decir, ESCLAVAS, dentro de la Constitución y de la Patria. Si del vientre de las mujeres argentinas, desde la Revolución de Mayo, los varones nacen libres y con aptitud electoral para llegar a la edad de la ley, si de los vientres argentinos nacieron las generaciones de la libertad, de las guerras de emancipación americana, de las guerras gauchas, de la tiranía, de la organización y de la época de los gobiernos oligárquicos y de los que representaron al radicalismo gobernante, que todos conocemos muy bien, generaciones en las que los varones fueron los únicos políticamente libres, ¿cómo no reconocer que fué injusto y antidemocrático el tratamiento dado a las mujeres argentinas en toda la historia de la nacionalidad?

La Revolución Nacional ha venido con la fuerza soberana de todas las liberaciones, sin que ninguna quede en el olvido como tantas otras veces, y esta liberación femenina ES LA FUNDAMENTAL, porque al igual a los sexos que realizan la Historia, una nueva y poderosa Argentina SE GOBERNARA por la verdadera y completa voluntad de toda la Nación.

Hemos visto, Señor Presidente, en las jornadas más brillantes del Movimiento nacional libertador, tanto en esta gran urbe porteña cuanto en las ciudades y campañas del territorio argentino, vibrantes de entusiasmo, serenas y valientes, a millares y millares de mujeres del pueblo, de todos los gremios y de todas las familias del trabajo y de la producción, formando en las asambleas y columnas del civismo revolucionario, como nunca las habíamos visto, en otras jornadas o movimientos puramente masculinos. La presencia de las mujeres en las jornadas memorables fué la liberación y la emancipación en función plebiscitaria. Y, ahora, es hora de sancionarla por ley del Congreso Federal, el primero TOTALMENTE ELEGIDO POR EL PUEBLO EN MAGNO Y LIBERRIMO COMICIO AL AMPARO DE LAS ARMAS DE L ANACION E NMANOS DE LAS GLORIOSAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA.

El sufragio femenino, en la doctrina y en la legislación, es tema de general conocimiento público desde muchos años atrás. No necesito cansar a la H. Cámara en esta materia, que deberíamos sancionar por aclamación, dados los antecedentes parlamentarios que voy a enumerar muy rápidamente para fijar con exactitud los breves motivos de la iniciativa y de la nueva ley de sufragio universal de los argentinos.

Nadie ignora que la Cámara de Diputados en este mismo recinto hace catorce años (14) sancionó el sufragio femenino, proyecto de ley que pasó al Senado y durmió para siempre bajo el peso oligárquico del viejo cuerpo disuelto por la Revolución, para constituirlo de nuevo, y a fondo, como hoy día lo vemos en representación legítima de los Estados que forman la República. El antecedente basta para dejar fundada cualquiera iniciativa sobre la materia en esta Cámara. Los señores diputados pueden informarse con amplitud en el diario de sesiones de 1932. Pero, Señor Presidente, resulta INCREIBLE la realidad de esa sanción de 1932 frente a la otra realidad del parlamento del fraude, de la ignominia y de la década infame, que nunca más volvió a ocuparse de la liberación femenina.

Los que formaron parte de ese cuerpo, que tantas leyes votara contra el verdadero BIENESTAR del pueblo trabajador, NO PODRAN JAMAS COHONESTAR SEMEJANTE OLVIDO. Por eso, nosotros, los diputados del nuevo parlamento argentino, íntegramente elegidos en urnas ejemplares, como nunca vió nuestro pueblo, TENEMOS EL IMPERIOSO DEBER de sancionar sin demora la liberación de nuestras compatriotas y compañeras, en una aclamación revolucionaria, si se quiere, pero en cumplimiento fiel de los ideales de Mayo y de los postulados de Junio. A eso responde esta proposición en forma de proyecto de ley.

En la doctrina del moderno derecho constitucional NADIE DISCUTE la verdad del sufragio universal de varones y mujeres, que, sin las mujeres fué siempre sufragio masculino prepotente y opresor.

Las grandes democracias como los pequeños países de alta cultura política pueden ser señalados como ejemplo del desarrollo del derecho electoral femenino: Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Brasil, Suecia, Noruega, Dinamarca, Rusia, Nueva Zelandia, Australia, Unión Sudafricana, Kenya, las Rhodesias, Puerto Rico, Terranova, Jamaica, Irlanda, Holanda, Islandia, Finlandia, Polonia, Austria, Hungría, Estonia, Lituania, Letonia, Checoeslovaquia, Italia, Francia y Japón, y en tiempos de la república, también ALEMANIA Y ESPAÑA.

La República Argentina no está aún en ese cuadro magnífico de la democracia representativa por sufragio universal.

Durante 14 años la fuerza popular del radicalismo dió gobernantes al país argentino con suficientes mayorías parlamentarias para imponer la reforma, pero no lo hizo.

Hoy, en nombre del ideal siempre renovado del viejo radicalismo, que realiza —¡AL FIN!— su gesta revolucionaria dentro de este grandioso Movimiento de la argentinidad y del verdadero americanismo el parlamento de 1946 impondrá la ley y seremos iguales varones y mujeres en la libertad política, para gobernar el país en comicios libres y ejemplares sin la más leve sombra de fraudes ni de corrupciones electorales, a todo lo largo del siglo que estamos viviendo y para hacer la grandeza total de nuestro inmenso suelo, demostrando así el poderío de nuestras masas populares de ambos sexos en las ejecutorias del continente americano.

Varones y mujeres libres, iguales y capaces, es el fin supremo de esta iniciativa. Ninguna razón podría invocarse en contra. Espero que ningún diputado del nuevo parlamento le negará su voto.

No debo enumerar los tratadistas que he consultado para la completa investigación del asunto. Son muchos los maestros del derecho constitucional moderno que se ocupan del sufragio femenino. Son también muchísimos los parlamentarios y estadistas en todos los países, que trataron con sabiduría y elocuencia este tema, democrático y romántico a la vez. En nuestro medio, también fueron muchos los tratadistas y parlamentarios que se ocuparon del asunto. El derecho electoral femenino atrajo siempre el auspicio de los viejos radicales, que quiero recordar en este instante: Araya, Frugoni, Bard, y otros. (En el folleto "POR EL SUFRAGIO UNIVERSAL. TREINTA Y CINCO AÑOS CONTRA EL FRAUDE", el camarada de la Revolución Nacional doctor Eduardo Madariaga, enumera todos los antecedentes nacionales y extranjeros sobre la materia, en el capítulo "UNA MUJER, UN VOTO").

Es de notar que al caer derrotados Italia y Japón como al ser liberada Francia por las fuerzas de las Naciones Unidas, el sufragio femenino fué impuesto de inmediato por decretos-leyes de los respectivos gobiernos provisionales. Y en los tres grandes pueblos, en las elecciones realizadas últimamente, MILLONES de mujeres fueron al comicio y cumplieron, por primera vez en la historia de sus países, la función primaria y básica de la SOBERANIA POPULAR, fuente del gobierno libre, madre fecunda de la democracia representativa, y dieron ejemplos de virtud republicana y de serenidad cívica en medio de las turbulencias y pasiones, de la derrota en la guerra y de la miseria económica y del HAMBRE en los hogares y en los pueblos. ESA ES LA MISION DE LA MUJER EN LA VIDA POLITICA: belleza y serenidad, solidaridad social y amor entre los hombres y entre los pueblos. La mujer argentina, Señor Presidente, nunca será inferior en esa nueva etapa de la nacionalidad a ninguna otra mujer de la tierra. Espero que no habrá un sólo diputado que niegue en este recinto lo que yo afirmo. En nuestra NUEVA ERA los postulados de la Revolución pondrán punto final a todos los privilegios, esclavitudes y explotaciones antiargentinos. LA NACION ESTA EN MARCHA.

La Nación llega a ser dueña de su destino mediante el sufragio relativamente libre, en 1912. Pasan años y gobiernos. Suceden los comicios relativamente libres y llega el radicalismo al PODER con Yrigoyen, en 1916. Al proyectarse la reforma feminista durante la presidencia del gran caudillo radical, el parlamento de entonces no trató la reforma electoral, ni el sufragio femenino, y la mujer quedó durante el período radical 1916-1930, en la misma condición en que la había dejado el régimen conservador. Después de 1930, la reforma de 1932 quedó encarpetada en el Senado, aquél cuerpo que vió caer en su propio recinto al doctor Bordabehere. Después del 4 de Junio, luminosa aurora de redención política y social, otro destino tocó a las mujeres argentinas en las columnas en marcha de la Revolución Nacional: ESTA ES SU HORA Y DE AQUI ARRANCA SU NUEVA EPOCA DE LIBERTAD POLITICA.

Nuestras conciudadanas, señores diputados, igualan posiciones y están a nuestro lado en la democracia revolucionaria.

Así como en el orden interno de nuestra República Argentina ellas juegan su rol igual a los varones, en deberes, funciones y derechos, también en todo el mundo que adviene cúmplese la profecía de WOODROW WILSON:

"No se habrá alcanzado por completo y adecuadamente la sincera reconstrucción democrática del mundo —decía en 1918— hasta que las mujeres sean admitidas al sufragio y unánimemente por esta acción pueden las Naciones realizar en beneficio de las generaciones futuras el más completo ideal de fuerza de opinión pública y de las más completas fuerzas humanas en movilización".

La actual reconstrucción de los Estados, como dejo dicho, realice mediante el gobierno democrático representativo y sobre la movilización completa de varones y mujeres en el sufragio universal, igual, secreto y obligatorio, en todo el mundo civilizado. Todos los representantes de los Estados que se reúnen y buscan solución definitiva a los problemas de la PAZ y del nuevo orden mundial SON SIMPLES REPRESENTANTES DE LOS MILLONES DE ELECTORES varones y mujeres, QUE VOTAN Y ELIGEN SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS EN TODAS LAS NACIONES.

Los argentinos, también debemos reconstruir el cuerpo electoral de la Nación incorporándole 4.000.000 de mujeres en edad electoral que viven, trabajan, educan, pagan impuestos, producen las riquezas, SUFREN, PROCREAN Y ESPERAN, y de cuya imponente voluntad política en los comicios del futuro dependerá el gobierno argentino tanto como de la voluntad masculina.

De la emancipación civil de la mujer, mediante la Ley 11.357, al estatuir: "la mujer mayor de edad soltera, divorciada o viuda, tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones que las leyes reconocen al hombre mayor de edad, etc.", NOS VIENE LOGICAMENTE LA EMANCIPACION POLITICA, regateada por el oscurantismo oligárquico durante un siglo.

Por eso, nosotros tenemos la ineludible obligación de legislar sobre esta materia con toda urgencia. Ya necesitamos sino meditar un momento para sancionar en términos jurídicos el viejo principio que todo el mundo conoce:

TODA MUJER ARGENTINA, DESDE LOS 18 AÑOS, TIENE EL DERECHO DE ELEGIR Y SER ELEGIDA, Y LA FUNCION PUBLICA OBLIGATORIA DE VOTAR, IGUAL QUE EL VARON.

¡Quiera el Congreso sancionar la ley!

En resumen:

1o.— El cuerpo electoral argentino se compondrá, más o menos, de 8.000.000 de ciudadanos de ambos sexos, en 1946.

2o.— La accesión femenina a las luchas democráticas traerá aparejado un aporte de pacificación, de libertad y de belleza, y las acciones cívicas se desarrollarán sobre frentes menos bárbaros.

3o.— Las mujeres ocuparán cargos representativos en los tres órdenes del gobierno popular: NACION, PROVINCIA Y COMUNAS.

4o.— Todas las Madres de los argentinos, de campos y ciudades, en igualdad con los hijos, aportarán experiencias y nobles inquietudes con la ternura que todos los señores diputados conocen, como hijos, en las solemnes y austeras funciones de gobierno y legislación.

5o.— En lo tocante a la defensa nacional, la guerra moderna dicta las normas en todos los países y corresponderá a la técnica militar establecer la participación de las mujeres ciudadanas de nuestra Patria en los cuadros de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, como en los servicios auxiliares y en todas las actividades de la producción nacional: trabajos, transportes, distribución de riquezas, bajo la movilización total de la Nación en armas.

6o.— En las tareas culturales, docentes, liberales y artísticas, las mujeres ciudadanas obtendrán el más legítimo triunfo al ser liberadas políticamente, lo mismo que las mujeres contribuyentes por todos los conceptos impositivos nacionales, provinciales y municipales.

Todas estas consecuencias, y muchas más, que por añadidura beneficiarán al sexo femenino, mediante el sufragio, son indiscutibles, universalmente aceptadas, sin que implique de ningún modo cambiar la sensibilidad ni el destino naturales de la mujer.

Al terminar, Señor Presidente, AFIRMO QUE EL PODERIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EL MUNDO NUEVO QUE ADVIENE SERA MUCHO MAS VASTO Y GRANDE CUANDO LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA SEA COMPLETA Y ALCANCE CULMINACION EJEMPLAR EN LA ZONA SUR DE AMERICA".

Al General San Martín rendirán honores hoy las fuerzas militares

El Regimiento 12 de Infantería, en una formación con tropas y material, y la 3a. Agrupación de Artillería Antiaérea, sobre vehículos automotores, desfilarán hoy por las calles de nuestra ciudad.

Aproximadamente a las 11 horas, las fuerzas de desfile, al mando del Jefe de la Guarnición, Teniente Coronel Don Dalmiro Jorge Adaro, rendirán honores frente a la estatua ecuestre del General San Martín, en la plaza de su nombre.

Luego, en homenaje al pueblo del que forma parte desfilarán siguiendo el siguiente recorrido: Tucumán, San Jerónimo, Suipacha, San Martín, General López y Avenida Freyre.

Hubo Entrega de Premios a Personal de la Policía

Conforme a lo que se había anunciado, ayer de mañana tuvo lugar, en el local de la comisaría 1a. el acto organizado por la "Asociación Hogar Policial de la Seccional 1a.", en cuya oportunidad fueron otorgadas medallas al sargento de policía Arcadio García y a los agentes Bernardino Correa y Alejandro Gómez, las que le fueron entregadas por el mayor Eduardo Laliana, en representación del regimiento 12 de Infantería, el Comisario Inspector Antonio Montenegro, en representación del jefe de policía, y el Rvdo. P. Corti representando al Arzobispado.

LOS ASISTENTES AL ACTO

A más de los nombrados, estuvieron presentes a ese acto, los diputados provinciales Miguel Torres y José Santos [illegible]; los doctores [illegible], Luis Bellini [illegible], Villar y J. Vera Candioti, el [illegible], el jefe y el ayudante del Cuerpo de Bomberos, señores Gómez [illegible] y [illegible]; los comisarios [illegible]; Jorge Correa, Luis Corobel y Antonio Loeski. El [illegible] López y el subcomisario [illegible] de la Guardia de Seguridad de Caballería, el señor Enrique Aliana, de la Policía Federal; los miembros de la C.D. de esa entidad Sr. Antonio F. Villar, doctores Jorge Mosconi, Luis A. Candioti y Mariano Tessembaum y los señores Aurelio Castro, Rodolfo De Paz, [illegible] José Obis, Luis Gasparotti y [illegible] Ramos. Representantes de clases y agentes de las siete seccionales de la Capital, de la Guardia de Seguridad de Caballería y del Cuerpo de Bomberos se hicieron presentes, como así todo el personal franco de la comisaría 1ra. de la Brigada de Tránsito y de la Asociación "Las Violetas" cuyas socias distribuyeron medallas entre el personal asistente.

LOS DISCURSOS

En este primer acto que realiza la flamante sociedad, su presidente doctor A. Villar, pronunció el discurso siguiente:

"Señores: Merced al tesón de sus organizadores nace en nuestro medio esta Asociación Cooperadora con el propósito de ayudar y estimular al agente de policía y sus familiares, haciendo menos dura su labor de por sí azarosa. De ese ciudadano que en el complicado engranaje policial, vela por nuestra tranquilidad y seguridad.

Sus fines altruistas, eminentemente humanitarios, marca jalón en la historia de la ciudad, pues si bien ya existe en la Capital Federal, es nueva en nuestro medio. Iníciase con ella una etapa de justicia social a un modesto servidor del Estado.

Considero como un favor de la providencia el que me haya tocado a mí, que no soy de sus iniciadores, el presidir este acto, primera exteriorización de la incipiente institución y más apreciable con el favor, al coincidir con la fecha patria recordatoria de la magna epopeya americana.

El 9 de Julio de 1816 nos invita al recogimiento y la meditación. Los negros nubarrones que amenazaban cubrir por entero el cielo patrio no fué óbice para que los hombres de Tucumán, sobreponiéndose a las circunstancias, superándose a sí mismo, con entereza varonil, declarasen rotos los vínculos que nos unían a la madre patria.

Es así señores, la fecha de la Independencia, el triunfo en ella, se debió al valor, al heroísmo del soldado, a la [illegible] y capacitación del estadista, ciudadano civil, a la acción pródiga patriótica del sacerdote, a las mujeres, madres esposas que son ardor y patriotismo armaron el brazo de sus hijos, [illegible] que dieron [illegible] la enseña que debía llevarse a la victoria y con gesto noble desprendiéronse de sus preciadas joyas para su magna empresa.

En una conjunción armónica, se [illegible] los esfuerzos y la victoria, la patria libre, no podía ser sino su necesario resultado.

Así también, señores, en íntima conjunción de esfuerzos debemos trabajar para la grandeza de la patria, para que en ella todos sus hijos, gocemos de la vida, se sientan más argentinos cada día, más celosos defensores de su gloria, más activos forjadores de su grandeza.

La asociación que tengo el honor de presidir, inspirada en estas consignas y con otra finalidad que ellas, ha decidido, con motivo de la conmemoración patria hacer entrega de los premios que acordó a aquéllos que se señalaron por su comportamiento y cumplimiento de su deber.

Al agente Alejandro Gómez, que no obstante encontrarse franco de servicio, acudió en los primeros momentos del siniestro, al local de la Usina Municipal, cerró las quemadoras de petróleo, colaboró en los primeros auxilios y posiblemente su intervención evitó que el desastre adquiriera mayores proporciones. A él se le otorga, una medalla de oro, donada por la C.H. Permanente de Festejos Populares. Cincuenta pesos nacionales en efectivo, donados por el señor tesorero de la Asociación Sr. Ruperto Aguirre y concedida por el señor Vidal Bernaola, una bonificación del 30 0/0 en la adquisición de un traje en su establecimiento comercial.

Al sargento Arcadio García y agente Bernardino Correa que en prestación de servicio, concurrieron al local de la Usina Usina y no escatimaron esfuerzos en la colaboración debida. Al primero, medalla de oro, premio también de C.H. Permanente de Festejos Populares y al segundo medalla de plata de la C. Directiva de la Asociación y la suma de $ 30 del donativo del ex presidente de la Comisión Fundadora Dr. Humberto Gambino de $ 25 y de los integrantes de la C. Directiva.

A los agentes Juan Balestio y Carlos Cortés de la Brigada de Tránsito, que se destacaron en el cumplimiento diario de su deber, la suma de $ 20 a cada uno de ellos de los donados por los integrantes de la C. Directiva.

Dejo así cumplido este simpático acto y ruego al Altísimo nos ilumine y nos dé fuerzas para cumplir con los nobles propósitos en que estamos empeñados".

El sargento A. García y los agentes Gómez y Correa, agradecieron con breves y emocionadas palabras, la distinción de que fueron objeto.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 8 de 1946

HIDROMETRICAS	Alt.	Crece	Baja
RIO PARAGUAY:			
Formosa	S.D	—	—
Bermejo	3.03	—	0.06
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	9.68	0.72	—
Posadas	1.32	—	0.82
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	3.81	—	0.05
Esquina	4.30	—	Igual
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.40	—	0.02
Puerto Brugo	4.14	—	—
Paraná	3.81	—	0.03
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4.00	—	Igual
Rosario	3.83	—	0.32
San Pedro	2.22	—	0.34

Altura probable el 13/7/46: Paraná 3.85; Rosario 3.79. Estado en la fecha: Río Paraguay, S.D; Alto Paraná, crece; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja despacio; Paraná Inferior, estacionario. Caladas en la fecha: Rosario-Diamante [illegible] Tral. Abajo Diamante Km. 513,21, 7.95; Diamante-Santa Fe, Tragadero 6.96; Canal acceso Santa Fe 7.84; Santa Fe - Paraná, muelles Paraná 7.81; Paraná-La Paz, El Verde 6.79; La Paz-Esquina, Costa Rica 6.90; Esquina-Corrientes, Paso Yuruhacá Carrizal 4.50; Paso Boca Río Bermejo 7.30.

HABRA ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Esta semana habrá actividades legislativas, el viernes a las 18 horas se realizará la asamblea legislativa que debe de considerar el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para nombrar intendentes municipales, de Santa Fe, al Ing. José Acebal y de Rosario, al señor Ernesto Schmidt.

Después de la asamblea, siguiéndose el horario fijado, realizarán sesiones las Cámaras de Diputados y de Senadores, a las 17, en que las comisiones internas habrán dado término a sus deliberaciones y preparado despacho.

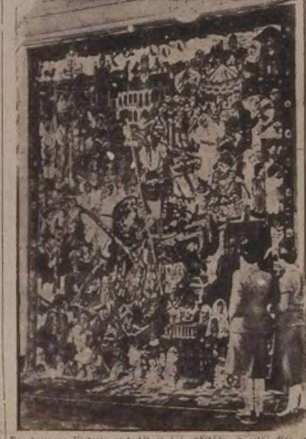
RECLAMOS DE POBLADORES DE Col. DURAN

Prosiguiendo con nuestros comentarios periodísticos sobre los problemas que obstaculizan la marcha evolutiva de algunas colonias comprendidas en la vasta jurisdicción romanense, vamos a referirnos en el presente a las necesidades que atañen a la flore ciente y pintoresca comarca agropecuaria denominada "Durán". En la breve conversación que tuvimos con el director de la Escuela Nacional, ubicada en dicho paraje, Sr. Hilario Aragón pudimos cerciorarnos de los anhelos y aspiraciones que animan a los vecinos más caracterizados en asuntos vinculados con la cultura y directivas pedagógicas. Estamos preocupados, nos dice el atento docente, por haber al podemos solucionar la cuestión relacionada con la construcción de un nuevo edificio escolar, en substitución del anticuado y reducido rancho en que vemos obligados a impartir la enseñanza. Un núcleo de moradores progresistas de la zona, donó el terreno donde se levantarán las aulas; en lo tocante a las finanzas para sufragar los gastos de la obra, cumplo en expresarles, continúa el Sr. Aragón, ya contamos con el capital indispensable. Sólo falta para finiquitar el plan esbozado que el Honorable Consejo Nacional nos dé la autorización para iniciar los trabajos que culminarán con la habilitación de un establecimiento educativo, en consonancia con la civilización contemporánea y con el coeficiente de progreso a que hemos llegado. Aparte de las innovaciones que son partes obligadas de nuestras inquietudes espirituales, acentúa el entrevistado, es preciso que la superioridad designe otro maestro, pues uno sólo no conseguirá inculcar una instrucción eficiente por más sacrificio y abnegación que emplee en la elevada misión educativa, a que está consagrado. El número de alumnos inscriptos excede de 90 niños, cantidad exorbitante que transgrede la reglamentación que al respecto se halla en vigencia.

Un nuevo edificio espacioso, cómodo y confortable y el nombramiento de un maestro más son problemas, cuya solución no puede postergarse para que a la colonia mencionada le sea dable alcanzar la mutabilidad que en todos los órdenes de su coexistencia social hemos vislumbrado. Si nuestra petición, a favor de los productores que habitan en la halagüeña colonia Durán, no es desoída por los funcionarios encargados de darle una resolución satisfactoria, nuestro empeño, sin petulancia de ninguna especie, será redoblado para que muchas comarcas, hasta la fecha dejadas libradas a la deriva, encuentren el cauce y se canalicen hacia la meta de su grandeza material y anímica, de superación incesante.

En esa forma plausible, en representación de estos portavoces de las necesidades populares, nos sentimos confortados al saber que nuestra ininterrumpida prédica no ha sido elucubrada estéril ni infructuosamente en bien de los que, en la soledad de las llanuras argentinas, van jalonando la grandeza económica de la patria.

Un Obsequio a Mr. Churchill



En el museo Victoria and Albert fué exhibido en estos días este hermoso tapiz de Malinas, que le fué obsequiado a Mr. Winston Churchill durante su última visita a Bélgica. El motivo principal es San Jorge y el dragón

Actividad gubernativa en la ciudad de Rosario

Instalada la sede del gobierno en Rosario, en horas de la mañana de ayer concurrió a su despacho, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, quien concedió audiencias. Recibió al cuerpo consular acreditado, con sede en aquella ciudad, que le presentó sus saludos.

Recibió también a una delegación de la Asociación de Obreros de la Construcción, que le expresó su agradecimiento por su intervención en el conflicto que la entidad sostenía y que ya ha solucionado.

—Concurrieron también los Ministros de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Funes; de Hacienda, Sr. Votero; de Salud Pública, Dr. Daminato y el Secretario de Trabajo y Economía, Sr. Juan Apellán, los que se dedicaron al estudio de asuntos vinculados a la mencionada ciudad y zona sur.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Del Col. de la Inmaculada Concepción
Julio 8 de 1946

HORA	8h.	14h.	20h.
Barómetro	756.11	756.36	756.86
Term. sec.	12.8	13.4	13.4
Term. húm.	11.9	12.8	12.2
Id. húmedo	11.6	10.4	10.4
Máxima	—	—	13.0
Mínima	10.2	—	—
Nubes forma	SK	SK	SK
Grado	10	10	10
Cielo	Cub.	Cub.	Cub.
Viento dirección	SSO	SSO	SSO
Viento fuerza	20	23	18
Tens. del vapor	8.25	7.36	9.74
Humedad relativa	83	76	760,9
Evaporímetro	0.1		

Perspectivas para hoy: Cielo cubierto con lloviznas desde el sur.

En Accidente Resultó con Serias Heridas un Agente

En jurisdicción de Santo Tomé se produjo ayer un accidente del tránsito, a consecuencia del cuál resultó lesionado de cierta gravedad, Miguel Lucero, argentino, de 39 años, casado, agente de la policía caminera.

Alrededor de las 11, el nombrado se dirigía, montado en una bicicleta, por Avenida Rosario en dirección al este, cuando al llegar a Paseo Irizando, del citado distrito, chocó con la parte media, lado derecho del camión chapa 562 de Coronda, que a cargo de Francisco Barbieri, circulaba en igual dirección, procediéndose, en momentos en que ambos tiraban para tomar por Paseo [illegible] hacia el norte. En tal circunstancia, el ciclista fué arrastrado con su máquina un trecho de treinta metros, en que Barbieri detuvo la marcha del vehículo al advertir lo ocurrido. A consecuencia del accidente, Lucero sufrió golpes de carácter reservado en varias partes del cuerpo, como así una lesión cortante de regular importancia en la parte posterior de la cabeza, siendo llevado poco después, en un camión particular, hasta la A. Pública, donde le atendieron de primera intención, siendo posteriormente internado en el Hospital de Coronda, donde lo examinó el médico de policía doctor Langhi. La sumaria resultó con [illegible].

ACERCA DEL SUCESO QUE SE PRODUJO EN BARRANQUITAS, EL 6

El Juez de Instrucción en turno, Dr. J. Vera Candioti, que entiende en el sumario relacionado con el grave hecho ocurrido el sábado último frente al Parque Dempés, jurisdicción de Barranquitas, estuvo trabajando, en horas de la mañana y la tarde de ayer, en una de las dependencias de la División de Investigaciones, donde constituyó su despacho. Según ha trascendido, no obstante la reserva de las actuaciones sumariales, el citado magistrado recibió declaración a Armando Gatti y a los hermanos Benito y Mario Nikitsen, que permanecen detenidos, incomunicados, en indagación del suceso de referencia, a raíz del cuál según se sabe, perdió la vida el guardabarrera del F.C.S.F. Cosme Velázquez y herido el guarda de tranvías, Justino Reyes Valdés, quienes sostuvieron el incidente con un grupo de personas, que integraban los tres detenidos, en momentos en que éstos salían de dicho parque, donde estuvieron comiendo y bebiendo con exceso. Otras personas, detenidas por el mismo hecho, han recobrado su libertad.

Sobre Hechos Acaecidos en Escuelas Especiales

Un hecho que encierra gravedad se ha denunciado en Escuelas Especiales, por lo cual el director general interino de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, ha dictado las medidas que corresponden para investigarlo. Ha dispuesto el levantamiento de dos sumarios para esclarecer todo lo que se relaciona con la falsificación de las firmas de las alumnas en las planillas de trabajos particulares, en la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2 de Rosario y en la Escuela del Hogar, de Barrancas, departamento San Jerónimo.

También ha dispuesto la reapertura del sumario de la ex regente de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 3, de Rosario, dadas las derivaciones de los expedientes que se han iniciado.

Pasó Ayer el Hidroavión

Procedente de Buenos Aires pasó ayer por esta ciudad el hidroavión "Río de la Plata". Acuatizó a las 8.50 horas. Una vez que se reabasteció de combustible a las 9.21 continuó viaje para Asunción del Paraguay.

En esta capital desembarcó el señor Emilio Daniel Russo y se embarcó para Asunción del Paraguay, el señor Néstor Gómez.

El Colegio de Abogados de Sta. Fe adoptó importantes resoluciones

Realizó ayer reunión el Colegio de Abogados de Santa Fe, adoptándose las siguientes resoluciones:

Las Islas Malvinas.— Fué considerada una nota enviada por el profesor adjunto de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tucumán, manifestando que ha promovido un movimiento de opinión para sugerir que el Superior Gobierno de la Nación, plantee ante la organización de las Naciones Unidas, el viejo pleito de las Islas Malvinas, reactualizado por el Gobierno de Gran Bretaña, con la emisión de estampillas, que son del conocimiento público.

Considerado por el Directorio del Colegio de Abogados, resolvió: Manifestar su adhesión a los términos de la nota y forma de encarar el pleito en el terreno jurídico, eliminándolo de la tradicional controversia diplomática.

Rotary Club. — Informa el Sr. presidente que concurrió, de acuerdo con una invitación al Rotary Club, con el fin de considerar la adhesión del Colegio al Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Nordeste argentino, a realizarse en Santiago del Estero desde el 16 al 25 de agosto próximo. Estudiará el problema físico, económico, social y cultural de la región, en sus diversos aspectos.

Ante el amplio informe suministrado y considerando que el referido Congreso interesa a nuestra provincia, el Directorio, por intermedio de la presidencia, comprometió su apoyo al referido Congreso.

Acto Público en Pro de la Construcción de Defensas Contra las Inundaciones en el Sur

La comisión directiva de la Agrupación de Vecinos de Barrio Centenario Pro construcción de defensas contra las inundaciones, ha resuelto en su última reunión, realizar un acto público que trasunte la voluntad unánime del vecindario en el sentido de que se comience a la brevedad que sea posible, el levantamiento del muro de contención, como así también que se de trabajo en dicha construcción a los vecinos desocupados del barrio, especialmente a los que han sido perjudicados por la inundación. Se ha resuelto solicitar oradores para el acto de referencia a todos los partidos políticos, sin excepción, invitándose también al mismo, a delegaciones de entidades obreras, deportivas, etc., como así también al Club Atlético Colón, Comité Barrio Sur del Sindicato Obrero de la Construcción, Club Juan oJsé Passo, etc.

Asimismo, dicha comisión presentará un memorial con quinientas firmas de vecinos del barrio Centenario a la Cámara de Diputados de la Provincia, instando a los legisladores de todos los sectores a la aprobación del proyecto de los diputados Sres. Miguel Torres y González Salmerón, por el que se propone votar los recursos necesarios para la construcción de las defensas. Otro memorial con igual cantidad de firmas será presentado al Excmo. Señor Ministro de Gobierno, expresando la urgente necesidad de emprender la ejecución de tales obras.

Inconvenientes en las Usinas Obligan a la Paralización de Varias Actividades

Con fecha 26 de junio del corriente año, el Jefe Divisional de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado, Sección Santa Fe, que como se sabe tiene a su cargo el servicio de alumbrado público y el suministro de energía eléctrica en la ciudad, dirigió al entonces comisionado municipal, señor Jorge Yunis, una nota solicitando, de acuerdo con las facultades otorgadas a la Municipalidad por decreto provincial 19.758 del 7 de febrero de este año, sea racionalizado el consumo de energía eléctrica, en la forma que expresa más abajo, modificando en consecuencia el decreto 2843 del 18|4|46. Tal solicitud, decía la nota, se hace en base de que, como es de conocimiento del señor comisionado, n la actualidad se encuentra en reparación la Central Rosario, quedando en tal circunstancia limitada la potencia de producción, en un valor inferior a la demanda normal. En consecuencia, agregaba, de no adoptarse de inmediato las medidas de racionalización que se aconsejan, nos veríamos en la imprescindible necesidad de tener que privar del servicio eléctrico a varios circuitos de la ciudad, en las horas de máxima demanda, con los inconvenientes graves que ello ocasionará a los barrios afectados. Las medidas de racionalización del consumo que se solicitan son, expresaba, de carácter transitorio y no tienden a disminuir el consumo de energía, sino tan solo evitar que se concentren las cargas en las horas en que la demanda alcanza su valor máximo. Y, finalizaba diciendo: Se considera imprescindible adoptar de inmediato las siguientes medidas:

1o.) Que todas las industrias y talleres que consuman energía eléctrica con fuerza motriz, paralicen sus actividades entre las 17 y 21.30 horas. Para aquellos que sea absolutamente imposible cumplir con lo expresado anteriormente, que deban solicitar autorización previa a esa Municipalidad, especificando las razones que tengan para ello.

2o.) Establecer la prohibición estricta del consumo de energía eléctrica con respecto al encendido de vidrieras y letreros luminosos entre las 17 y 21.30.

3o.) Reprimir con las multas previstas en el artículo 7 y 8 del decreto 19.758, a los que infrinjan las disposiciones establecidas.

4o.) Derogar las disposiciones establecidas en el artículo 2, apartado d) del decreto Municipal No. 2843 del 18|4|46.

EL DECRETO MUNICIPAL

Resolviendo la referida petición el Intendente Municipal, dictó el siguiente decreto: "Vista la nota presentada por Centrales Eléctricas del Estado, fechada en Junio 26 de 1946, en la que se expresa que de no adoptarse de inmediato las medidas de restricciones necesarias, se verían en la necesidad de paralizar en parte los servicios eléctricos de la ciudad, con los graves inconvenientes que ello ocasionaría a la misma lo que de hecho significa para esta Municipalidad, que el problema eléctrico aún persiste pese a la expropiación de la Usina de Calchines, administrada y dirigida por Centrales Eléctricas del Estado; se hace necesario ante su pedido, disponer las medidas conducentes a eliminar tales factores perjudiciales.

Por ello el Intendente Municipal, Decreta: 1o.) Todas las industrias y talleres que consumen energía eléctrica como fuerza motriz, paralizarán sus actividades entre las 17 y las 21.30 horas. Para aquellos que sea absolutamente imposible cumplir con lo expresado anteriormente, deberán solicitar autorización previa a esta Municipalidad, especificando las razones que tengan para ello.

2o.) Establecer la prohibición estricta del consumo de energía eléctrica con respecto al encendido de vidriera y letreros luminosos entre las 17 y 21.30 horas.

3o.) Reprimir con multas previstas en los artículos 7 y 8 del decreto 19.758, a los que infrinjan las disposiciones establecidas.

4o.) Deróganse las disposiciones establecidas en el artículo 2, apartado d) del decreto 2483, de fecha 18 de marzo de 1946, suprimiendo los horarios continuados por zonas y alternados semanalmente.

5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

El Concurso Literario en la B. "Mateo Booz"

Como habíamos anticipado, se realizó el concurso literario organizado por la Biblioteca "Mateo Booz", anexa a la sociedad de Fomento "9 de Julio" de nuestra ciudad, participando niños de 5º y 6º grados de las escuelas fiscales de la zona de influencia de aquella entidad.

El tema a desarrollarse era "Trascendencia del Congreso de Tucumán 9 de julio de 1816, en la historia de la Nación Argentina".

Entre las dieciseis composiciones presentadas, el jurado designado con anterioridad eligió la de la niña Calixta López, de la Escuela "Escalante", el segundo premio al niño Horacio L. Palombi y el tercero a la niña Esther B. Lozada. Oportunamente serán entregados los premios a los beneficiados.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: remolcador arg. Gobernador Freyre, leña; vapor arg. María Johanas, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia C., arena; Melzdia, tejuelas y ladrillos; Olimpo, varios; Elegante, varios; Mallorca II, varios; Irma Elida, varios; Langin No. 5, cemento; Elías Roberto, naranjas; Pampa, rruz, inflamables.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 4.46; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 25 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies.

Calado probable día 15: Puerto, 25 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies.

Eficiencia en el Trabajo

La Conferencia científica del Imperio Británico, realizada recientemente en Londres, se ha ocupado entre muchas otras cuestiones de una que reviste suma importancia para la industria, tanto en ese país como en el Imperio y la Confederación: la del efecto del calor y la humedad sobre el cuerpo humano en relación con la eficiencia en el trabajo.

Durante la guerra se realizaron respecto de esta cuestión numerosos experimentos para los cuales fueron utilizados como sujetos miembros de las fuerzas armadas, y dichas investigaciones, unidas a las efectuadas con igual fin durante los años anteriores a la contienda, han permitido acumular valiosos antecedentes científicos.

Se ha comprobado por ejemplo que en las fábricas el coeficiente de eficacia disminuye con el aumento de la temperatura, y que en aquellas industrias en que los operarios tienen que trabajar en ambientes calurosos el rendimiento del obrero es más elevado durante los meses invernales.

Interesantes hechos han surgido también respecto de la proporción de accidentes de trabajo en relación con la temperatura de los locales de trabajo, habiéndose comprobado que dicha proporción aumenta en relación directa con la temperatura ambiente.

Como consecuencia de otras investigaciones realizadas durante la guerra en la India, se llegó a la conclusión de que en ese país las fábricas deben construirse al estilo tradicional, pues eran más adecuadas para el clima que los edificios modernos.

En el curso de las deliberaciones la conferencia científica formuló una recomendación en favor de la participación conjunta de los países de la confederación y del imperio, en las actividades de investigación relacionadas con el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de acondicionamiento del aire.

Se aconseja que los experimentos fisiológicos y psicológicos realizados en Gran Bretaña en condiciones artificiales sean efectuados también en las condiciones naturales de los trópicos y a las industrias en las que el trabajo se realiza en temperaturas elevadas. Esto exigiría la creación de laboratorios especialmente equipados en centros urbanos adecuados, los cuales trabajarían en íntima coordinación con instituciones similares de nuestro país y de Australia, que estarían encargadas de desarrollar las investigaciones científicas de carácter más fundamental.

En la conferencia se anunciaron muy interesantes resultados obtenidos en experimentos de carácter psicológico. Se ha comprobado que el efecto del calor sobre el cuerpo humano consiste en acrecentar rápidamente el coeficiente de posibles errores en el trabajo a gran velocidad. Esto ocurre muy particularmente en los radiotelegrafistas, cuyo trabajo exige una gran concentración.

Por otra parte se ha comprobado que los trabajos monótonos hacen que la eficiencia del operario disminuya a temperaturas elevadas. Asimismo se anunciaron los resultados obtenidos en experimentos realizados para determinar cual es la temperatura y las condiciones generales más favorables para el sueño tranquilo. Estos experimentos se efectuaron principalmente con el objeto de determinar cuales compartimientos de las naves de guerra destinados a prestar servicios en zonas tropicales deben tener prioridad en cuanto a la instalación de equipos de aire acondicionado.

Los Festejos de hoy en el "Barrio Progresista"

Organizados por la Asociación de ex Alumnos y Sdad. Cooperadora de la escuela Vélez Sársfield; por el Centro Esteban Echeverría y la Sdad. Vecinal del Barrio Progresista, se llevará a cabo en esa zona hoy los siguientes actos, en recordación de la fecha patria:

A las 9 horas comenzarán en el Centro Esteban Echeverría, torneos de basquebol, tenis criollo, sapo, bochas, etc., organizados por dicha institución.

A las 13, la Sociedad Cooperadora conjuntamente con la Sociedad Vecinal organizarán diversos juegos populares: carrera de bicicletas de la categoría [illegible] que intervendrán destacados profesionales santafesinos, y de aficionados; carreras pedestres, carreras de embolsados, etc.

A las 17.30, organizado por la Asociación de Ex Alumnos, se llevará a cabo un acto de homenaje a la escuela, consistente en la entrega de una placa que será colocada en el pedestal del busto del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, que fuera entregado hace exactamente un año, y el siguiente programa:

1o. Himno Nacional Argentino.

2o. Himno a Vélez Sársfield.

3o. Palabras del señor Santiago H. Canrilleri ofreciendo el homenaje.

4o. Palabras de un miembro de la Dirección de la escuela.

VELADA ARTISTICA

1o. Palabras de un miembro de la comisión de fiestas Sociedad Unidas del Barrio Progresista, iniciando el acto.

2o. Trinidad Carlá, recitado; "Serenata" de F. Schubert, ejecución en violín por el niño Edgardo Murguía.

3o. Interpretaciones al piano por J. B. Rodríguez, "Danza del Fuego" de Manuel de Falla, "Malagueña", fantasía de Albéniz.

4o. "9 de Julio", evocación patriótica a cargo del teatro infantil de la escuela. Intervendrán: Luis C. Mimeglia, J. A. Baglioso, Leda Sánchez, Lelia G. López y Noemí Mares.

5o. "Plegaria por todos" de Blanco Belmonte, teatralización a cargo de: Leyla Paulasso, enfermera; Raúl López, soldado; Norma Baglioso, recitado.

6o. Romero Ricardi, recitador criollo.

7o. "Los lustrabotas", coro humorístico a cargo del teatro infantil de la escuela, por niños de 3o. y 4o. grado.

8o. "9 de Julio", recitado por la niña Nilda Cuffi.

9o. "El murciélago", monólogo por el niño Edgardo Murguía.

10o. Actuación de la orquesta Domeno.

11o. "Corazón magnánimo", monólogo por los niños Santos Salas y Nilda Cuffi.

12o. Conjunto de guitarras.

13o. Juan José Barzola, recitado.

14o. Leyla Paulasso, recitado.

15o. Interpretaciones al piano por la niñita B. Montaño de 4 años.

16o. "Pinceladas porteñas" de Héctor Gagliardi, recitado por Daniel Conde.

Entrada libre.

ESTUDIO DE DIVERSAS OBRAS PARA SANTA FE

El Intendente Municipal de esta ciudad, ha impartido las correspondientes instrucciones para que la Dirección de Obras Públicas de la Comuna, inicie los estudios necesarios para la construcción de pavimentos económicos en el Municipio. La citada dependencia ha dado ya comienzo a las tareas. Como se sabe, en las oficinas técnicas de la Municipalidad existen antecedentes que se relacionan con los proyectos de construcción de pavimentos, los que serán tenidos en cuenta ahora. Una vez que terminen los estudios el Director de Obras Públicas elevará el correspondiente informe a la Intendencia.

—También ha impartido instrucciones el Intendente para que se realicen de inmediato los estudios necesarios para la construcción de dos importantes obras de desagües en la zona Norte de la ciudad, obras que vienen siendo reclamadas por los vecinos y por las Sociedades Vecinales.

La Próxima Convención de Técnicos en C. Económicas

La Junta Directiva de la Federación de Colegios de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, designó a los tres delegados que integrarán la representación argentina ante la Segunda Convención de la Unión Panamericana que se reunirá en Montevideo los días 25, 26 y 27 del corriente mes para tratar el orden del día fijado por el Consejo Directivo de esta última.

Las designaciones han recaído en los señores: Doctor Juan Bayetto, del Colegio de la Capital Federal; Contador don Alberto Arévalo, del Colegio de Rosario y Contador don Leo Vaamonde del Colegio de esta ciudad.

Los temas a debatirse por la Convención de los delegados de las veintiuna naciones americanas, son los siguientes: 1o. Medidas aconsejables para una más estrecha relación económica entre los países de América; 2o. Realización simultánea en todos los países del Continente, en 1950, de Censos generales y posterior renovación decenal de los mismos; 3o. Uniformación de la enseñanza económico comercial en América; 4o. Reglamentación legal del ejercicio profesional; 5o. Normas de ética profesional y 6o. Modificaciones al Estatuto de la Unión.

La organización de la Convención está a cargo del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay y tiene asegurada ya la concurrencia de la totalidad de los organismos profesionales de América.

Banquete de la Soc. Española

El 13 del corriente mes, a las 18 horas, la Sociedad Española de Socorros Mutuos inaugurará en nuestra ciudad el Sanatorio Español.

Con tal motivo, al día siguiente, o sea el 14, a las 12 y 30 horas, se llevará a cabo un banquete, en el Hotel España. Al él han prometido asistir numerosos asociados y simpatizantes.

Se recuerda a aquellas personas que deseen asistir, que el precio de la tarjeta es de $ 5.50 y deben ser solicitadas a la gerencia, sita en Avenida Rivadavia 3355, o por teléfono al No. 30756.

143208 v. 31|7

Se Formularon Nuevas Adhesiones Respecto al Aumento de Sueldos al Magisterio de Sta. Fe

En ediciones anteriores nos hemos ocupado en detalle de todas las actuaciones en torno a las gestiones que viene realizando el magisterio de la provincia para obtener mejoras económicas, que compensen justamente su labor. Asimismo informamos sobre los distintos proyectos que tuvieron entrada en las cámaras legislativas, coincidiendo con los deseos de ese gremio.

Apoyando a los maestros santafesinos en sus inquietudes de mejoramiento económico, numerosas entidades que tienen relación directa con ellos, como ser Sociedades de Padres, Cooperadoras, etc., así como también organizaciones culturales, sociales, deportivas y gremiales, han expresado su adhesión, realizando un movimiento tendiente a interesar a las actuales autoridades para llegar a la solución favorable del pedido en gestión. A las adhesiones que hemos publicado en nuestra edición de ayer, debemos agregar las que a continuación detallamos:

Escuelas números 873; 687; 46; 100; 963; 623; 877; 891; 392; 428; 425; 175; 26; 886; 832; 505; 375; 808; 408; 977; 16; 648; 4; 826; 136; 22; 76; Mecánica y Electrotécnica "Dr. Manuel Pizarro"; A. y Oficios "Alem"; Círculo de Maestros de Carlos Pellegrini "Dr. Ricardo Palloti".

Escuelas números 250; 268; 640; 734 y 843 de Serodino; 515 de Soledad; 35 de Emilia; 176 de Chapuig; 290 de Gálvez; 265 de Casas; 163 de Elortondo; 892 de Maciel; 26 de La Capital; 136 de La Capital; 279 y 280 de Landeta; 684; 417; 880; 419; 418, de Oficios para Varones y Mujeres de Tostado.

Adhesión Comisión Intergremial de Tostado; San Justo; S. Cristóbal; Vera; Calchaquí; Serodino; La Capital; Rosario; C. Maestros de Landeta; Círculo de Maestros de Cañada Rosquín y Casas; Asociación del Magisterio de Caseros; Biblioteca Sarmiento; Sociedad Cooperadora de E. Fiscal No. 279; Soc. Cosmopolita de S. Mutuos; Comisión Pro Templo; Club Social y Deportivo Unión; Soc. Cooperadora de la Esc. Fiscal No. 280 (Todos de Landeta, Dep. San Martín).

Círculo de Obreros de Las Toscas.

Subcomisión Pro Mejoras Económicas

Estación Matilde, constituida así: Presidenta, Yolanda Donno de Gerosa; vice, Justa M. de Rosseco; secretaria, María J. Municoy; pro, Elearle O. Marracin[illegible]; tesorero, Emelina Vivas; pro, S[illegible]via S. de Colla; vocales: Zulem[illegible] B. de Organi y Héctor Aguirre.

La citada comisión adoptó las siguientes resoluciones:

1o.: Prestar la más amplia adhesión y colaboración a la Comisión Intergremial Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

2o.: Ratificar ante los poderes públicos, en su oportunidad, la estricta justicia de este movimiento, que tiende a lograr una remuneración adecuada y digna para el magisterio provincial.

3o.: Promover ante las instituciones locales vinculadas a la escuela, un movimiento favorable

(pase a pág. ocho)



El Orden

9 DE JULIO DE 1816

El pueblo argentino, en pleno desarrollo de la gran obra de progreso moral y de expansión económica, celebra hoy el 130 aniversario de la proclamación de la independencia política y como nación soberana, libre para siempre de toda clase de subordinaciones a poderes extraños.

Después de la gesta revolucionaria, con jornadas tan gloriosas como llenas de heroísmo que inmortalizaron el 25 de Mayo de 1810, el espíritu de la argentinidad, imbuído de principios democráticos, de libertad y de fraternidad hacia todos los pueblos de la tierra, fortaleció la decisión de los patriotas para el cumplimiento de la etapa definitiva.

Las provincias unidas, al impulso de comunes anhelos de libertad, de defensa de la soberanía y del derecho a disponer de sus destinos, aportaron su esfuerzo para que el Congreso a reunirse en Tucumán en forma solemne y a la faz del mundo, proclamara la independencia argentina.

El 9 de julio de 1816, invocando nobles ideales, en la ciudad de Tucumán, los representantes de la casi totalidad de las provincias a las cuales se sumaron luego las ausentes por causas diversas, dieron al anhelo de independencia el carácter de juramento y mantuvieron el propósito de que el legado fuera sostenido, sin escatimar el sacrificio de la vida, por las generaciones futuras.

La organización institucional, sumamente difícil a causa de una serie de factores, como ser las luchas entre las provincias que, celosas de su autonomía, desencadenaron guerras fratricidas demandó la cooperación de los patriotas, el aporte de los ciudadanos más capacitados y el concurso popular. Otro de los obstáculos para convertir en realidad la unión de las provincias argentinas, como han puesto en evidencia los historiadores, consistió en las enormes distancias.

También fué necesario vencer dificultades como las que surgieron por el atraso económico y cultural y por la mentalidad forjada en métodos de gobiernos despóticos y en la incomprensión de que, trás de las épocas de dominación extraña, había llegado la hora de la libertad y de la democracia.

La nueva celebración de la gran fecha, de trascendencia histórica no solamente para nuestro país, sino también para todos los pueblos de América, adquiere singular significado. Coincide con la iniciación del período gubernativo que, trás de prolongados períodos de fraude y de escarnio al ejercicio de la soberanía por medio del sufragio libre, surgió como fruto de una contienda democrática y ejemplar en la aplicación de las garantías de orden legal.

Con el afianzamiento de las instituciones democráticas, con el esfuerzo por la implantación integral de los principios de la justicia social y de las normas para propender al bienestar colectivo en forma eficiente y no simplemente teórica, se tiende a cumplir los ideales que orientaron a los hombres que en el Congreso de Tucumán, completaron la obra iniciada en las jornadas revolucionarias.

Fiel a los principios de la Revolución, a los postulados de los próceres y a la actitud resuelta y patriótica de los representantes que proclamaron la independencia de la República, el pueblo argentino, en hermandad con millares de hombres y mujeres de todas las procedencias que comparten el esfuerzo por la grandeza del país, expresa su júbilo por el 130o. aniversario de la gloriosa efemérides.

A través de los años transcurridos desde que interpretando los sentimientos de patria y de libertad los congresales reunidos en Tucumán hicieron la proclamación de la independencia y de la soberanía sin ataduras a ningún poder extraño, el progreso argentino se ha acentuado en tal forma que, a pesar de las luchas internas y de los períodos en que predominaron la arbitrariedad y el desconocimiento a la soberanía efectiva del pueblo, sin distinción de clases, es motivo de caluroso elogio para nativos y extranjeros.

El legado de los próceres, superando toda clase de vicisitudes, ha sido factor de estímulo y creó fuerzas espirituales tan profundas que permitieron, en pocos años, colocar a nuestro país en la jerarquía de gran potencia económica, en baluarte de la paz, de la concordia y en sincero y firme propulsor de la solidaridad americana.

Los actos conmemorativos organizados por las autoridades y por las entidades privadas, con el concurso entusiasta del pueblo argentino y de los extranjeros que se sienten felices en su nueva patria, serán noble expresión de júbilo y de homenaje a los patriotas que en Tucumán proclamaron la independencia de la Nación y el derecho a gobernarse sobre la base de los ideales de libertad y de democracia.

Los Actos de hoy Recordando el Nuevo Aniversario Patrio

Se celebra hoy en nuestra ciudad el 130o. aniversario de la declaración de la Independencia Nacional, cumpliéndose el programa preparado por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares que preside el Intendente Municipal, ingeniero José Acebal.

Todo asegura que los actos se han de ver concurridos y han de obtener lucimiento. Serán presididos por el Intendente en ausencia del Gobernador y ministros.

INICIACION DE LOS ACTOS

La salida del sol será saludada con bombas de estruendo y se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

A las 10 horas tendrá lugar el Tedéum en la Catedral Metropolitana oficiado por el Arzobispo de Santa Fe, con asistencia de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y público. A la llegada de la comitiva las tropas de la Tercera Agrupación Antiaérea rendirá los honores reglamentarios. Terminado el oficio religioso, en procesión se dirigirán por calle San Martín hasta la de Tucumán y de allí a la plaza que lleva el nombre del Libertador.

EL ACTO CENTRAL

El acto central se realizará en la nombrada plaza. Allí, al pie del monumento a San Martín, se concentrarán delegaciones de las escuelas provinciales, nacionales, de los diversos institutos de enseñanza y el público.

Se iniciará con la ejecución del Himno Nacional por la Banda de Policía, el que será coreado por el pueblo y las escuelas. De inmediato serán colocadas ofrendas florales en la estatua del Libertador. Terminado esto las autoridades se ubicarán en el palco instalado sobre la acera de la calle Tucumán.

EL DESFILE

En seguida se iniciará el desfile de las tropas del Regimiento 12 de Infantería y de la Tercera Agrupación Antiaérea que estarán al mando del jefe del regimiento, teniente coronel Adaro. Una vez que termine el desfile las tropas pasarán por la calle Tucumán, San Jerónimo, Suipacha, San Martín, General López y Avenida Freyre para dirigirse a sus cuarteles en el barrio Oeste.

LAS FIESTAS EN GUADALUPE

Se cumplirá hoy el programa de los festejos patrios en Guadalupe. A las 9.30 horas, tendrá lugar el solemne Tedéum en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe oficiado por el Rvdo. Padre Miguel Genesio, con asistencia de las autoridades y delegaciones escolares. Se entonará el Himno Nacional que será coreado por el público.

A las 10 horas pronunciará una alocución patriótica el profesor Levy Cohen.

En seguida se iniciarán los juegos deportivos. Primero, a las 11 horas, frente a la basílica, las carreras pedestres para canillitas.

A mediodía será servido un locro donado por la Agrupación Antiaérea.

A las 13, en la laguna Setúbal, sobre la calle Javier de la Rosa, 12 de Infantería, se iniciarán diversos juegos, como carreras de Yatch libre, carreras de chinchorros a la vela.

LOS JUEGOS POPULARES

A las 14 horas se iniciarán los juegos populares en los barrios de la ciudad, mientras en Guadalupe tendrá lugar la gran fiesta hípica sobre los terrenos del Seminario, playa de Guadalupe con la colaboración del Club de Polo y Equitación, Regimiento 12 de Infantería y Tercera Agrupación Antiaérea. Se iniciará después el desfile de jinetes; doma de potros; concursos de saltos; roselas; gimnasia, baile de sillas y posta con bandera.

FESTIVAL EN EL TEATRO

En adhesión a la fecha patria se realizará esta noche a las 21 horas, una función en el Teatro Municipal. Asistirán las autoridades municipales, civiles, militares, público e invitados especiales.

Insuficientes e Ineficaces son los Servicios del Transporte Colectivo en Nuestra Capital



Desde hace ya bastante tiempo, vale decir de la época en que en forma más aguda comenzó a hacerse sentir la falta de neumáticos y cubiertas para los vehículos automotores y también cuando hubo de establecerse un control riguroso sobre el racionamiento de combustible líquido, los servicios colectivos de ómnibus en la ciudad, se resintieron hasta grados tales que prácticamente dejaron de ser eficaces y de encontrarse en condiciones de ser útiles y de mantener el grado de adelanto que habían logrado en el período anterior, en una medida tal que ya no representaba un problema para las familias modestas, residir en los barrios más apartados, seguros de que en las distintas horas del día y aún en aquellas en que el tráfico de pasajeros se hace más intenso, siempre encontrarían dentro de esos coches, el espacio suficiente para trasladarse hasta los distintos lugares de trabajo.

Superados, aunque no totalmente aquellos inconvenientes, como consecuencia de la terminación de la guerra, levantado el racionamiento del combustible y al haberse recibido desde el exterior las primeras partidas de neumáticos y cubiertas, suponíamos que estos servicios habrían de normalizarse y aumentarse hasta un nivel superior al de la época de la pre guerra, en razón de que en estos últimos años, la ciudad ha aumentado su población, no sólo como consecuencia del crecimiento vegetativo, sino también porque son muchas las familias que, abandonando las poblaciones rurales, impedidas de continuar las labores agrícolas con probabilidades de éxito, se han radicado en nuestra ciudad, como asimismo en la mayoría de los principales centros de población de la república.

Pese a la esperanza que existía de que la situación habría de quedar normalizada dentro del menor plazo posible, tarea en la que lógicamente habrían de colaborar las autoridades, es el caso que hasta el presente, muy poco o nada es lo que se ha hecho en ese sentido y, prueba de ello es que varias de las principales líneas de ómnibus que anteriormente se destacaban por la regularidad con que cumplían sus horarios, al presente han caído casi en desuso, pues son pocas las personas que se resignan a esperar, quince o veinte minutos que tal es el intervalo con que circulan aquellos coches.

Los servicios de tranvía, que mantienen sus horarios anteriores, se realizan ahora en forma difícil, dado la extraordinaria afluencia de pasajeros y tanto es así que sus coches circulan permanentemente con exceso de pasaje, inconveniente que se multiplica hasta lo infinito en las horas en que los mayores abandonan el trabajo y los escolares las escuelas. Niños, mujeres y hombres, viajan en esos vehículos en un amalgamiento tal que no sólo resulta nocivo para la salud, sino que también peligrando de sufrir accidentes, siendo muchos los que se han producido en estos últimos tiempos, con lamentables resultados y de los cuales ha informado la prensa en la sección respectiva.

Ignoramos cuales son los motivos que pueden estar gravitando todavía para que se mantenga tal estado de cosas, pero la verdad es que éste un asunto cuya solución urge y de manera especialísima, si tenemos en cuenta que el problema de la vivienda, en los lugares céntricos está haciéndose sentir en toda su magnitud. No hay casas desocupadas en los que podríamos denominar como barios céntricos y nadie se resuelve a instalarse en los que quedan más alejados, convencidos de que en aquéllos, tendrán que soportar toda clase de penurias, para lograr el vehículo que los lleve hasta los lugares donde deben desarrollar sus actividades.

EL DIPUTADO PIRANI ACUSA AL SENADOR Dr. ANTILLE

El diputado nacional, señor Antonio S. Pirani, de acuerdo con informaciones que recibimos de Buenos Aires, presentará un memorial de cargos ante la Junta Nacional Organizadora del Partido Unico de la Revolución, cuya presidencia ejerce el Dr. Bavío.

Los cargos serán expuestos contra el senador nacional, Dr. Armando G. Antille a quien acusará de haberse apartado de los postulados de la Revolución que auspicia el general Perón y que fueron factor decisivo para el triunfo en los comicios del 24 de febrero.

Concretando el capítulo de cargos, el señor Pirani acusará al mencionado senador de haber auspiciado la designación del Dr. José Lo Valvo para el cargo de ministro de Hacienda, haciendo caso omiso de su filiación como intransigente sabattinista y militante del Comité Nacional. El Dr. Lo Valvo, al rechazar el ofrecimiento de la cartera de Hacienda, propuso al señor Vottero para el desempeño del ministerio de Hacienda. El Dr. Antille, conforme a la exposición que será presentada, invocando el nombre de la Junta Renovadora sostuvo al candidato indicado por el Dr. Lo Valvo, obteniendo el éxito conocido.

El ministro de Hacienda, como es de pública notoriedad, nada tuvo que ver con las actividades peronistas, siendo militante del Comité Nacional.

También el diputado nacional señor Pirani, en el memorial a entregar a la Junta Nacional Organizadora del Partido Unico, señalará como enemigos de la Revolución al ministro de Salud Pública, Dr. Daminatto y al secretario de Trabajo y Economía, señor Apullán. Dichas designaciones, conforme sostendrá el señor Pirani, fueron aceptadas por el Dr. Antille, sin consultar con los colaboradores de la Junta Renovadora, colocando así al gobernador Dr. Suárez en una situación difícil ante las esferas oficiales nacionales que, sin duda, no tolerarán un gobierno netamente antiperonista.

En concepto del señor Pirani, teniendo en cuenta la infiltración de determinados elementos en las funciones directivas, se propendería a organizar la fuerza "sabattinista" en la provincia de Santa Fe, con vistas a las futuras contiendas cívicas.

Debe advertirse, según será expresado en el memorial, que el gobernador Dr. Suárez realizó las designaciones en cumplimiento del pacto celebrado entre los dirigentes de los ex partidos Radical (J.R.) y el Laborista, tratando de tal modo de interpretar los anhelos populares, exteriorizados en los resultados de los comicios en nuestra provincia.

Anticipándose a la presentación de los cargos por escrito, el señor Pirani expuso en presencia de las autoridades del Partido Unico en gestión el estado del gobierno santafesino.

En esta emergencia, coincidirían con el señor Pirani diez de los trece diputados nacionales peronistas por Santa Fe y 46 diputados y senadores provinciales de la misma filiación. Todos sostienen que los principales colaboradores del Dr. Suárez deben ser auténticamente peronistas y con actuación anterior al 24 de febrero, además de hallarse dotados de espíritu revolucionario.

ACTO EN LA ESCUELA PRESIDENTE "BELENO"

El domingo próximo pasado, con motivo de celebrarse el "Día del Agente de Policía", las maestras de los primeros grados de la Escuela Presidente Beleno, de nuestra ciudad, señora Cora L. de Paillet y señorita María Teresa Huerta Riera, en un simpático acto, hicieron entrega al agente de facción en Suipacha y Saavedra, de un paquete conteniendo diversos efectos de utilidad hogareña, los que fueron agradecidos por el representante de la autoridad. Ese obsequio fué en nombre del alumnado de ese establecimiento educacional.

La C. Pro Abaratamiento de los artículos de primera Necesidad en la Pvcia.

La Comisión que tiene a su cargo la campaña en procura de las rebajas de los precios de los artículos de primera necesidad, lleva adelante sus tareas.

Nuevas medidas se han dictado para el control de los precios en los barrios de la ciudad.

Relacionado con esta campaña llamada de los 60 días, el día 11 del corriente, a las 19 horas y 5 minutos, el gobernador, Dr. Waldino Suárez, pronunciará un discurso inicial de la tarea de intensificar la campaña que se viene cumpliendo. El discurso será transmitido por Radio L.T.8 de Rosario, en cadena con L.T. 9 de Santa Fe.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos el intendente municipal, Ing. José Acebal y el secretario de Gobierno, Dr. Rafael Pusó, los que se dedicaron al estudio de asuntos de urgencia que están en tramitación.

El intendente recibió al cuerpo consular acreditado, José Peldaña, vicecónsul de Italia; Guillermo Martínez Achenbach, cónsul honorario de la República del Uruguay; a Pedro Bañat, agente consular de Suiza; el doctor Cayetano Masel, cónsul de la República del Paraguay, a Luis Guzmán Ríos, vicecónsul de España, quienes le presentaron sus saludos.

GESTIONES REALIZADAS.— Una delegación del Transporte urbano de pasajeros de la ciudad concurrió a la Intendencia y se entrevistó con el titular Ing. Acebal. Informaron al funcionario de diversos problemas que afectan al referido servicio así como las medidas que se hacen necesarias dictar para evitar posibles dificultades en los servicios. El Intendente les prometió iniciar de inmediato los estudios para estar en condiciones la Municipalidad de dictar las medidas que se solicitan.

DISTRIBUCION DE ROPAS

De acuerdo al programa se realizó ayer la distribución de víveres donados por el Centro Social Sirio Libanés. Los miembros de la comisión directiva de la entidad visitaron los distintos asilos, cumpliendo el cometido.

El Pago del Subsidio de Junio a Pensionados de la Caja de la Vejez

Para los pensionados de la Caja Provincial de Asistencia a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, la celebración del nuevo aniversario de la Jura de la Independencia será realmente penosa.

A causa de un olvido, inexplicable, si se considera la misión del mencionado organismo y el número de funcionarios y empleados que integran su personal, no se hicieron las liquidaciones para el pago de los subsidios del mes de junio o, simplemente, no se dió la orden respectiva.

La percepción de las cantidades, cuyo máximo se eleva a $ 45.—, constituye para numerosos ancianos, inválidos y madres que tienen que hacer frente a las erogaciones que exige el cuidado de sus hijos, el único recurso para su subsistencia. El atraso, registrado en vísperas del 9 de Julio, pone de relieve la despreocupación de los responsables.

La Caja, creada en virtud de la Ley Nº 2994, dispone de fondos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones esenciales. Si se tiene en cuenta el carácter esencialmente humanitario y de solidaridad social que justifica la existencia de dicha entidad provincial, la desidia a que nos referimos se halla en plena contradicción con las orientaciones del Presidente de la República, General Perón y con las que corresponden a las autoridades que participan de los ideales del líder.

No se requiere realizar grandes esfuerzos para comprender cuál es la situación de los ancianos y del resto de los pensionados de la Caja, sobre todo cuando ellos, en forma angustiosa, tienen que soportar los efectos del encarecimiento de las subsistencias, que reduce al mínimo el poder adquisitivo de las sumas que mensualmente perciben, de conformidad con disposiciones de la ley respectiva.

Mientras a los funcionarios responsables no les será difícil sumarse al júbilo por la celebración del 130º aniversario del 9 de Julio, para los afectados por el olvido, el día será triste y propicio para amargas reflexiones.

En homenaje a la gloriosa efemérides, salvando al mismo tiempo los inconvenientes planteados por haber omitido la orden de pago, sería oportuno que, mediante habilitación de horas, hoy mismo, sin dilaciones, se iniciara el pago de los subsidios correspondientes al mes de junio.

Se realizaría así un acto de adhesión a la fecha patria, a las orientaciones sociales del General Perón y siquiera, en parte, quedaría reparada una injusticia. Difícilmente, partiendo de la base de que la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos dispone de fondos con holgura, no se explica la demora en el pago de los subsidios por el mes de junio.

Centro de Estudiantes de Artes Plásticas

El Centro de Estudiantes de Artes Plásticas, en reunión de comisión directiva ha dejado constituída definitivamente la Subcomisión de Bibliotecas que está integrada por las siguientes personas: Presidente, Sócrates Segovia; secretario, Francisco Miño; bibliotecario (curso diurno), José Gacharo; (curso nocturno), Oscar Gigena, suplente (c. diurno), Tomás Rodríguez.

EL SEGUNDO CONGRESO RURAL EN SANTA FE

El consejo directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha resuelto la organización del segundo Congreso Rural en Santa Fe, con el objeto primordial de que en sus sesiones se debatan exclusivamente cuestiones de interés actualizado, para que los despachos aprobados sirvan de guía en la conducción agropecuaria, con vistas a preparar el pensamiento para intervenir con ponencias en un Congreso Nacional. La idea de deliberar sobre estos problemas, toma por fin formas concretas en la base de una disposición que dice definitivamente que el Congreso ha de celebrarse en octubre pv. Hay que convenir que las sesiones deberán ajustarse a un reglamento "sui generis", para que el tratamiento de los proyectos acuse el máximo de eficacia y que cada resolución represente la suma de todas las contribuciones. Los renglones de las explotaciones rurales atraviesan por momentos especiales en cuanto concierne al nuevo giro que imponen circunstancias, sean éstas promovidas por las medidas oficiales, o bien las que impulsan los intereses en la esfera privada de los propulsores de los capitales instalados en la zona de gravitación de la CARCLO.

Un Congreso, en pleno período de post guerra, no puede ser la mera revisión pasiva de los problemas circundantes, para expresar en la declamatoria conocida, el parecer que las ecuaciones sin decidir sugieren al criterio de los miembros o de las comisiones que preparan los despachos. Están sobre el tapete donde se juegan los intereses de la zona, que son del país entero, asuntos de trascendencia, como por ejemplo, la comercialización de los productos agrícolas, la venta de carnes al exterior, y el abastecimiento del consumo interno, la navegación de cabotaje, el problema de la industria del frío, la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el transporte ferroviario en general, control de cambios, la zona franca en la provincia de Santa Fe, incidencia de gravámenes, el traslado de hacienda de la zona sucia, a la zona de transición, o zona llamada limpia, la asistencia veterinaria en casos de epidemias, centralismo sistemático, estaciones experimentales en las regiones sensibles a las epizootias comunes y la fijación de principios que pueden condensarse en declaraciones públicas, todas en forma y en términos que conciban procedimientos atendibles por los poderes públicos, es decir, por aquellos poderes que obligatoriamente escuchan el pronunciamiento del Congreso, por ser en realidad, el transmisor de ese sentir agropecuario, pulido y perfeccionado en las sesiones, que trasciende para invadir todas las esferas.

La comisión que redactará el reglamento del Segundo Congreso Rural en Santa Fe, tiene sobre sí la grave misión de preparar el esqueleto de las deliberaciones, para que las delegaciones sepan a qué atenerse y como deben substanciar sus ponencias. Por lo demás, el temario es otro elemento que debe ser complemento de aquél. Reunir las delegaciones, agasajarlas e invitarlas al trabajo en sesiones plenarias, no es la tarea fácil de una fiesta entre caballeros, para compartir del canje de sugestiones. Un Congreso Rural, repetimos, en estos momentos, algo así como la cuerda de la que han de desprenderse vibraciones decisivas para los organismos que precisan esa colaboración valiosa que envía el mismo trabajador que se agrupa junto con otros, de puntos distintos, para discutir medidas que atañen al bien general, desplazando lo que se estima superfluo, para darle cabida a la idea central que abre la brecha para llegar a la verdad sin trabas. Esto es lo que corresponde esperar de la labor del Congreso que se ha resuelto realizar en octubre pv., cuya importancia estará sin duda en la predisposición al trabajo de quienes lo han propiciado y en las entidades que desde ahora quedan comprometidas a elaborar ponencias, designar delegados, etc., para fundamentar los efectivos que imponen los deberes para con el bienestar de la colectividad y de la misma economía argentina.

Reunión de Dirigentes Peronistas en Rosario

Se anuncia una importante reunión política a realizarse en Rosario. Al acto asistirán legisladores nacionales y provinciales, y ex presidentes de los Comités laboristas, radicales de la Junta Renovadora e independientes.

Será tratada la situación imperante en el Gobierno de Santa Fe, consistiendo una de las finalidades de la reunión la publicación de un manifiesto.

Es propósito de los legisladores a reunirse en Rosario, previo cambio de ideas, pedir una entrevista al Gobernador doctor Suárez, a fin de exponerle su criterio sobre la situación creada, solicitándole el cambio de los Ministros, Intendentes Municipales y Jefes de Policía.

También se iniciarán conversaciones relativas a la actitud a asumir en los pedidos de acuerdo para nombramientos, conforme al requisito constitucional.

VALIOSAS DONACIONES RECIBE EL S. ESPAÑOL

En el sanatorio que la Sociedad Española de Socorros Mutuos acaba de instalar y que será inaugurado el próximo sábado 13 del actual, tuvo lugar el domingo pasado una reunión de socios y simpatizantes caracterizados, promovida por la Comisión Directiva, con objeto de mostrarles la casa y su excelente equipo e instalaciones.

Se había preparado un álbum para que cada uno de los asistentes dejase asentado el recuerdo de su asistencia y con tal motivo se promovió una suscripción de donaciones para el Sanatorio de la Sociedad, que llegó al siguiente resultado:

Sra. Antonia Marillas de Rodríguez, $ 10.000; Sres. Alejandro Rodríguez pesos 10.000; José Cardín, $ 10.000; Faustino Diego, $ 5.000; Ramón Cardín, $ 2.000; Adolfo Diego, $ 1.500; Adolfo García María, $ 1.000; José Rodríguez, $ 1.000; Francisco Cimadevilla, $ 1.000; Guillermo Ortiz, $ 1.000; Centro Asturiano de Santa Fe, $ 2.000; Centro Gallego de Santa Fe $ 1.700; Sres. Luis España, $ 500; Federico Freije, $ 500; Jesús García, $ 500; Ricardo Amézaga, $ 500; Antonio M. Rodríguez, $ 300; Ramiro Rodil $ 200; Javier Balcarce 200; Ramón Arroyo, $ 100; Olegario Tejedor $ 150; José Zapata, $ 100; José María Rodil, $ 100; Alfredo García, $ 100; Avelino Cangas, $ 50; José Flaquer, $ 20; Eulogio Espinosa, $ 20; José Alonso Antuña, $ 20; José González, $ 10; E. Valente, $ 3; Andrés Cotedera $ 3.00.

Total $ 49.526.00 (cuarenta y nueve mil quinientos veintiseis pesos m|n.).

Cabe destacar que varios de los más entusiastas socios no pudieron concurrir el domingo, por encontrarse ausentes; pero nadie duda de que sumarán su esfuerzo a la obra común.

Durante la corriente semana el Sanatorio, sin prestar servicio, estará abierto y atendido por todo el personal, para que lo visiten socios y simpatizantes. El registro de honor estará a disposición para que lo firmen, los que quieran dejar registrada su donación como recuerdo de este paso decisivo en la vida de la Sociedad.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se registró el siguiente movimiento:

CESION DE DERECHOS. — Ha quedado anotado el testimonio por el cual Bartolomé Mignucci vende, cede y transfiere a favor de su consocio José Pigliacampo todos los derechos de cuota y capital que tiene y le corresponde en la Sociedad Crédito Popular, de Responsabilidad Limitada, de esta Capital.

—Quedó inscripto el documento por el cual Antonio Milanesio vende, cede y transfiere a favor de José, Juan, Cristóbal, Marcelino, Francisco Enrique y Agustín Hipólito Milanesio todos los derechos que, como socio tiene y le corresponden en la sociedad Milanesio Hermanos que gira en colonia Sa Pereyra, departamento Castellanos, en el ramo de explotación agrícola.

NUEVO CONTRATO. — Quedó inscripto el contrato Juan B. y A. José Mirotti, sociedad colectiva, con domicilio en Ataliva, departamento Castellanos. La duración es indeterminada desde el 31 de mayo de 1946, en los ramos de compra venta de cereales y campos, comisiones y agropecuaria, con un capital de $ 10.000.

Una Importante Reunión de la C. G. del Trabajo

La Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe, ha organizado una asamblea para el día 10 del corriente, a las 19 horas. Serán consideradas las medidas a adoptarse para la campaña de rebaja de los artículos de primera necesidad, habiendo invitado a todos los gremios para que designen delegados a la asamblea. Se realizará en el local de la Unión Ferroviaria, en calle Castellanos y Las Heras.



TABACO

Convertir en humo, una cantidad determinada de dinero a lo largo de la vida, es uno de los pocos gustos que podemos darnos los mortales en este mundo. Hay una porción de sociedades y ligas de profilaxis que se empeñan precisamente en lograr lo contrario. Es decir, lograr que metamos en una caja de ahorros, esos billetes que mandamos misteriosamente a la atmósfera. Lo único bueno de esas asociaciones está en que nadie les hace mucho caso. Uno va al cine, o a la conferencia ilustrativa, para informarse sobre los peligros del tabaco. Pasan vistas aterradoras. Y se oyen consejos y ordenanzas. En ese instante, cualquiera reniega inmediatamente de su cigarro. Pero pasado el mal momento, vuelve otra vez a las andadas. Está escrito que el pez por su boca muere. Y no tiene nada de particular entonces, que hayamos de morir con los pulmones saturados de nicotina o congestionados por la angina tabacal.

Los reyes incas, chupaban todo el día de los rollos hechos con las hojas aromáticas. Y mascaban de lo lindo. Sin embargo, vivían 90 años, erguidos y fuertes como un roble. Ya lo aclara Lin Yu Tang, que ha puesto de moda su filosófico disconformismo. No hay necesidad de privarse de echar humo. No fumar, es una terrible tontería sin objeto. Los higienistas propugnan la abstinencia de tabaco. Pero también aconsejan beber agua del río, lo cual significa mandarse al aparato digestivo una fauna completa de parásitos y otras clases de bichos repugnantes. De modo, que no tiene consistencia el consejo. Acaban de darnos un trancazo en el bolsillo con los nuevos gravámenes al tabaco. Pero resistiremos heroicamente una vez más. De modo, que a no alegrarse, prematuramente, señoras dueñas de casa. Charles Lindberg, pidió un cigarrillo al descender de su avión, después de la histórica travesía atlántica. ¿No podemos imitarlo nosotros cada día?

BAUTISMO

Una sociedad bien organizada y consciente de su responsabilidad en la organización, debería confeccionar fichas especiales de sus individuos, con la numeración correlativa. De ese modo se evitarían discusiones inútiles. No hace mucho apareció un estadista inglés, preconizando el uso de una divisa tatuada en las nalgas. Una letra y un número, pongamos por caso. De modo que si usted alborotara en un café, por ejemplo y quisieran discutir le su perfecta moralidad, no habría más solución que quitar los pantalones y decir al incrédulo: "Tome usted nota. Aquí está mi número". Como esa presentación no deja de tener sus inconvenientes derivados de las buenas costumbres imperantes, se ha buscado desde hace mucho tiempo, una solución más edificante. Nace un chico, y allá va el padre emocionado a registrarlo un nombre en los libros oficiales. Lo malo del sistema está en que la pobre criatura no se halla en condiciones de dar su opinión al respecto, y no le queda más remedio que aguantar el buen gusto de sus progenitores. Suelen intervenir, abuelas, mamás y amigas de la mamá, aportando opiniones. Consultadas todas ellas, se elige el nombre definitivo que, en general, suele ser terrible. Y ya está el chico marcado para toda la vida. Afortunadamente, rige un Decreto 11.609 que pone freno a ciertos vuelos líricos paternales en materia de bautismo. Acaba de aplicarlo un juez de La Plata denegando rectificación de nombre extranjero. Y debería aplicarselo con mayor frecuencia. De ese modo se evitarían atentados estéticos que perjudican a pobres seres indefensos y sin culpa alguna.

OLVIDO

Un hombre común, aunque no lo desee ni lo piense siquiera, se encuentra al cabo de unos años, con que está rodeado y acosado por tíos, sobrinos, suegra, hijos, esposa y etc., etc. El cerco se estrecha terriblemente en ocasiones señaladas. Y el hombre se ve repentinamente abocado a solucionar graves problemas familiares. Cumpleaños, bautismos, enlaces. Cuando la carga arrecia, termina por hacerse el olvidado y arregla la situación. Pero he aquí que en Buenos Aires acaba de formarse una sociedad rara para combatir ese piadoso olvido. ¿Que cumple años la mamá política? Pues la sociedad de marras, se encarga de comunicar a su asociado, la fecha precisa del acontecimiento. Y el pobre no tiene entonces otro remedio que enfrentar la situación. Es claro que el noventa por ciento de los socios, pertenece al sector resignado que vive precisamente al tanto de esas nimiedades. La sociedad moderna está pendiente, en términos generales, de todas esas tonterías. Y en alguna forma hay que fomentarlas, aunque en el fondo, el asunto no sea otra cosa que un negocio franco y vulgar. El otro sector despreocupado y feliz, tendrá en cambio sobre sí, la terrible presión de la sociedad interesada en hacerle cumplir sus compromisos. Se trata de un atentado contra la dulce libertad de vivir en paz, que debería ser combatido a toda costa. Se aguarda que alguien diga la palabra inicial.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1769